



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO
SOCIAL

TEMA:

LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO, CANTÓN IBARRA.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero en
Gestión y Desarrollo Social.

AUTOR: Quelal Fernández Carlos Eduardo

DIRECTOR: Msc. Jorge Torres

Ibarra-2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD	DE	0401664057	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	Quelal Fernández Carlos Eduardo	
DIRECCIÓN:		La victoria, Av. Jorge Guzmán Rueda y Av. Padre Aurelio Espinosa Polit	
EMAIL:		Lentalhd@gmail.com	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:	0990454497

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO, CANTÓN IBARRA”
AUTOR:	Quelal Fernández Carlos Quelal
FECHA:	20 de febrero del 2020
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	

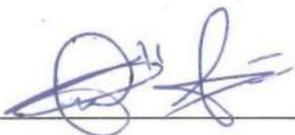
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. Jorge Torres

2. Constancias

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 20 días del mes de febrero del 2020

EL AUTOR:



Firma

Nombre: Carlos Eduardo Quelal Fernández

AUTORIA

Yo, Carlos Eduardo Quelal Fernández, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría: **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO, CANTÓN IBARRA”**, que no ha sido previamente presentado para ningún grado, ni calificación profesional; respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración de esta investigación; por lo mismo he de responsabilizarme del contenido de la misma.



Sr. Carlos Eduardo Quelal Fernández
AUTOR
CI. 0401664057

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A
FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE**

Yo, Carlos Eduardo Quelal Fernández, C.I. 0401664057 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte, los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5

y 6, en calidad de autora del Trabajo de Grado denominado **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO, CANTÓN IBARRA”**, que ha sido desarrollado para optar por el título de

INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscrita este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 20 días del mes de febrero del año 2020



Firma

Sr. Quelal Fernández Carlos Eduardo

CI.0401664057

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Luego de haber sido designado por el Honorable Concejo Directivo de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como Director del Trabajo de Titulación: **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO, CANTÓN IBARRA”**. Investigación realizada por el estudiante Quelal Fernández Carlos Eduardo, previo a la obtención del título de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social.

Al ser testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentados públicamente ante un Tribunal que sea designado oportunamente.

Esto es lo que puedo certificar por ser justo y legal.

Atentamente



Msc. Jorge torres

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a mi familia que fueron mi principal motivación para culminar una de mis mayores metas que es llegar a ser un profesional, principalmente mis padres Flor Fernández y Carlos Quelal quienes me acompañaron en este duro y arduo proceso, quienes con sus sabios consejos me ayudaron a enfrentar todos los desafíos que la misma me presento, De igual manera a mi familia, mis amigos y docentes de la carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social, en especial a mis tutores por su gran dedicación y esfuerzo prestado a lo largo de la preparación de mi trabajo.

Carlos Quelal

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a la Universidad Técnica del Norte por brindarme todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la construcción de mi trabajo, también agradezco por permitirme formar parte de esta casona universitaria y culminar con mi carrera profesional.

De igual manera agradezco el esfuerzo y formación académica de mis catedráticos, que gracias a su conocimiento, apoyo y paciencia se ha logrado la presentación de este trabajo, agradezco especialmente a mis queridos docentes, el Director MSc. Jorge Torres y MSc. Pedro Quelal, por sus enseñanzas, capacidad y conocimientos que me lograron brindar en el desarrollo de mi trabajo.

Carlos Quelal

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIA	iv
ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
LISTA DE TABLAS	vi
LISTA DE CUADROS.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	12
1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.1. Antecedentes.....	12
1.2. Planteamiento del problema.....	14
1.3. Formulación del problema.....	15
1.4. Delimitación del problema.....	16
1.4.1. Unidades de observación	16
1.4.2. Delimitación espacial.....	16
1.4.3. Delimitación temporal	16
1.5. Objetivos.....	16
1.5.1. Objetivo general.....	16
1.5.2. Objetivos específicos	16
1.6. Justificación	17
CAPÍTULO II.....	19
2 MARCO TEÓRICO	19
2.1. Historia de la droga.....	19
2.2. Definición de drogas.....	21
2.3. Antecedentes en el Ecuador.....	22
2.4. Clasificación de las drogas	23

2.4.1.	Clasificación de las drogas por sus efectos	23
2.4.2.	Clasificación de las drogas por su uso.....	25
2.4.3.	Clasificación de las drogas según la ley internacional	26
2.4.3.1.	Las drogas legales:	27
2.4.3.2.	Las drogas Ílegales	28
2.4.4.	Clasificación de las drogas según la ley ecuatoriana	29
2.5.	Marco legal.....	31
2.6.	Tipos de consumidores.....	33
2.6.1.	Consumo experimental.....	34
2.6.2.	Consumo regular o social.....	34
2.6.3.	Consumo nocivo.....	35
2.6.4.	Consumo dependiente.	35
2.7.	El consumo de drogas en la adolescencia	36
2.8.	Los cambios psicológicos y sociales durante la adolescencia...	37
2.9.	Consumo de alcohol en adolescentes	38
2.10.	Consumo de alcohol y de drogas en Ecuador.....	39
2.11.	Factores que influyen en el consumo de las drogas	40
2.12.	Prevención del abuso de las drogas	44
2.13.	Los programas de prevención.....	46
2.14.	Conclusión del capítulo II	47
CAPÍTULO III		50
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		50
3.1.	Tipo de investigación:	50
3.2.	Métodos	50
3.3.	Técnicas.....	50
3.4.	Instrumentos	51

3.5.	Población	51
3.6.	Muestra	51
CAPÍTULO IV		53
4 ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS		53
4.1.	Datos informativos.....	53
4.2.	Consumo de cigarrillos	54
4.3.	Iniciación en el consumo de cigarrillos	55
4.4.	Frecuencia de consumo de cigarrillos.....	56
4.5.	Cantidad de días de consumo de cigarrillos.....	57
4.6.	Cantidad de cigarrillos consumidos por día.....	58
4.7.	Consumo de alcohol.....	59
4.8.	Consumo de alcohol y conducción de un automóvil	60
4.9.	Consumo excesivo de alcohol.....	61
4.10.	Causa del consumo de alcohol y aceptación social	62
4.11.	Problemas a causa del consumo de alcohol	63
4.12.	Iniciación en el consumo de alcohol.....	63
4.13.	Cantidad de dinero gastado en el consumo de alcohol por mes	64
4.14.	Accesibilidad del alcohol.....	65
4.15.	Las 5 bebidas alcohólicas más consumidas	67
4.16.	Consumo de drogas.....	68
4.17.	Tipos de drogas.....	69
4.18.	La curiosidad por consumir drogas.....	70
4.19.	Frecuencia del consumo de drogas	71
4.20.	Causas y consecuencias de consumo	72
4.21.	Conclusión del capítulo IV	73
CAPÍTULO V		77
5 PROPUESTA ALTERNATIVA		77

5.1	Título de la propuesta	77
5.2	Justificación.....	77
5.3	Objetivos general.....	78
5.4	Objetivos específicos.....	78
5.5	Ubicación del proyecto.....	79
5.6	Desarrollo de la propuesta.....	79
5.6	Propuesta planteada con enfoque marco lógico	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		84
Conclusiones		84
Recomendaciones.....		88
REFERENCIAS		89
ANEXOS.....		96
.....		98

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Datos informativos	53
Tabla 2: Consumo de cigarrillos	54
Tabla 3: Iniciación en el consumo de cigarrillos	55
Tabla 4: Frecuencia del consumo de cigarrillos	56
Tabla 5: Cantidad de días de consumo de cigarrillos	57
Tabla 6: Cantidad de cigarrillos consumidos por día	58
Tabla 7: Consumo de alcohol	59
Tabla 8: Consumo de alcohol y conducción de un automóvil	60
Tabla 9: Consumo excesivo de alcohol.....	61
Tabla 10: Consumo de alcohol y aceptación social	62
Tabla 11: Problemas a causa del consumo de alcohol.....	63
Tabla 12: Iniciación en el consumo de alcohol	64
Tabla 13: Cantidad de dinero gastado en el consumo de alcohol por mes.....	65
Tabla 14: Accesibilidad del alcohol	66
Tabla 15: 5 bebidas alcohólicas más consumidas	67
Tabla 16: Consumo de drogas	68
Tabla 17: Tipos de drogas.....	69
Tabla 18: La curiosidad por consumir drogas	70
Tabla 19: Frecuencia del consumo de drogas	71
Tabla 20: Causas y consecuencias de consumo.....	72

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Clasificación de las drogas y sus efectos	24
Cuadro 2: Clasificación de las drogas por su uso	26
Cuadro 3: Drogas legales	27
Cuadro 4: Drogas ilegales	28
Cuadro 5: Clasificación de las drogas según la ley ecuatoriana	29
Cuadro 6: Umbrales para la tenencia de Sustancias Estupefacientes en Ecuador	30
Cuadro 7: Umbrales para la tenencia de Sustancias Psicotrópicas en Ecuador	30
Cuadro 8: Marco legal ecuatoriano	31
Cuadro 9: Factores de riesgo en los adolescentes.....	41
Cuadro 10: Estrategias de prevención mediante los factores de riesgo	45

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Modelo integrador de influencias en el consumo de alcohol y otras drogas	43
--	----

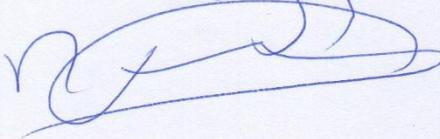
RESUMEN

El objetivo de estudio de la investigación es establecer lineamientos de prevención social ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años en la unidad educativa José Miguel Leoro Vázquez, perteneciente a la parroquia de San Antonio, del cantón Ibarra, y a partir de allí diseñar una propuesta en donde la institución trabaje en conjunto con los padres de familia y los estudiantes, de manera que ayude a manejar un correcto desarrollo interno de la institución como instrumento de diagnóstico para el levantamiento de información, se usó una encuesta, la cual se aplicó a 162 estudiantes de la unidad educativa, quienes comprenden cursos de octavo a tercero de secundaria de acuerdo a la muestra obtenida acorde a la población total, esta fue sustentada en diferentes cuestionarios previamente estructurados según lo requerido como: tiempo, frecuencia y cantidad de consumo. En donde se puede identificar tres grupos de consumo de drogas el primero referente al consumo de cigarrillo con una frecuencia de (31.5%), el segundo referente al consumo de alcohol con el (61.7%) y el tercero referente al consumo de droga ilegal con el (6.8%) de la población total de estudiantes encuestados. La conclusión general de la investigación nos explica el primero acercamiento a las drogas por los estudiantes, la fuente de ingreso para consumo y la accesibilidad de igual forma por que los estudiantes deciden consumir, además el estudio aporta con una propuesta bajo el enfoque de marco lógico con lineamientos sociales de prevención a seguir para evitar este tipo de situaciones en los estudiantes.

Palabras claves: Drogas, consumo, riesgo, prevención

The objective of the research study is to establish social prevention guidelines for drug use in students aged 12 to 17 in “José Miguel Leoro Vázquez” educational unit, in the parish of San Antonio, in Ibarra canton, and design a proposal in which the institution works together with parents and students, to implement a proper internal development of the institution as a diagnostic tool for information gathering, a survey was applied to 162 students of the educational unit, who include eighth to third year high school courses, this was supported by different questionnaires previously structured such as: time, frequency and amount of consumption. Where three groups of drug users could be identified, the first referring to cigarette consumption with a frequency of (31.5%), the second referring to alcohol consumption with (61.7%) and the third referring to the consumption of illegal drugs with (6.8%) of the total population of students surveyed. The general conclusion of the research explains the first approach to drugs by students, the source of income for consumption and accessibility, the study also provides a proposal under the logical framework approach with social guidelines of prevention to follow to avoid this situations in the students.

Keywords: Drugs, consumption, risk, prevention.

Victor Roby




ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enmarcada en las líneas de investigación de la Universidad Técnica del Norte, de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la carrera Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social, relacionada al estudio de fenómenos sociales como el consumo de drogas en estudiantes y enfocada en la mejora del desarrollo de la sociedad ecuatoriana. El consumo de drogas a nivel mundial constituye un problema social muy grave, las drogas cada vez más generan consecuencias negativas, peligrosamente atrayendo a la población más joven, los adolescentes de 12 a 17 años de edad resultan ser los más vulnerables a conocer el mundo de las drogas, sumergiéndoles en el consumo en edades tempranas que concluyen en consecuencias nocivas para la salud física y mental e incluso mortales de los adolescentes. Existen una gran variedad de factores que influyen en la decisión de consumo de drogas, iniciando desde edades tempranas en el consumo precoz, de igual forma la influencia del entorno social en donde se desarrolla el adolescente por la accesibilidad a drogas legales e ilegales, además que la etapa de la adolescencia es una etapa compleja del ser humano con cambios continuos de personalidad y de autoconocimiento, que hacen al adolescente más propenso al consumo de los diferentes tipos de drogas existente en la actualidad.

La falta de preparación, conocimiento y control ante el mundo de las drogas en los establecimientos de educación resultan también un factor de riesgo ante el consumo de drogas en estudiantes, la correcta aplicación de programas de prevención que reducen los índices de mortalidad y de adicción a sustancias psicotrópicas y estupefacientes, bajando notablemente el nivel de riesgo ante el consumo de estas sustancias nocivas en bienestar de los jóvenes estudiantes, ante este problema social anteriormente mencionado se presenta la siguiente investigación con el objetivo general de “Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez perteneciente a la parroquia de San Antonio, cantón Ibarra” además se establecen tres objetivos específicos los cuales son: Explicar de manera teórica científica, el contexto que engloba el consumo de

drogas bajo consideraciones de su categorización y mecanismos de prevención social, que sirvan como referente teórico de la propuesta. Determinar el tiempo, frecuencia y cantidad de uso de las drogas, como mecanismo de categorización diagnóstica. Establecer lineamientos de prevención social, bajo el enfoque del marco lógico. Objetivos que ayudaran a alcanzar el objetivo principal.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente forma:

En el capítulo I, se encuentran los siguientes temas: planteamiento, formulación y delimitación del problema, objetivo general y específicos y la justificación del tema de investigación.

En el capítulo II, se fundamenta teórica y científicamente la investigación bibliográfica, con la finalidad de explicar los términos utilizados dentro de la investigación, así como también el plantear la fundamentación del tema investigado desde diferentes ópticas para el desarrollo de la propuesta.

En el capítulo III, se desarrolla la metodología a utilizarse en esta investigación, en donde se hace referencia al tipo de investigación, métodos, técnicas e instrumentos utilizados, además se determina la población y la muestra de estudio con la finalidad de operacionalizar la investigación frente al contexto de las drogas como fenómeno social.

En el capítulo IV, se analiza e interpreta los resultados obtenidos a partir del instrumento aplicado en la investigación de campo, contrastándolos con investigaciones similares.

En el capítulo V, se diseñan propuestas alternativas ante el consumo de las drogas en estudiantes bajo el enfoque de marco lógico de acuerdo con los factores de riesgo encontrados en la investigación de campo.

Por último, se desarrollaron las conclusiones de toda la investigación las cuales fueron planteadas con sus respectivas recomendaciones.

CAPITULO I

1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

Para la investigación, se ha tomado un documento referente, que expone las circunstancias en las que se desarrolla la temática del consumo de drogas en estudiantes de 12 a 17 años de edad en Ecuador, de manera que se detalla aspectos importantes del consumo de drogas en estudiantes.

Una definición muy acertada de lo que es droga, es la proporcionada por Nowlis (1982), quien la ubica como “sustancia que, por su naturaleza química, afecta la estructura o el funcionamiento de un organismo vivo”, y “comprende las medicinas, las drogas de venta autorizada, las clandestinas, las que reciben el nombre de bebidas o cigarrillos” (pág. 23).

En este sentido las Naciones Unidas dentro de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988), reconoce la existencia del problema, explicándolo desde su concepción como amenaza y su afectación hasta quien la consume, así:

(...) la magnitud y la tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, que representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad.

(...) así mismo por la sostenida y creciente penetración del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en los diversos grupos sociales y, particularmente, por la utilización de niños en muchas partes del mundo como mercado de consumo y como instrumentos para la producción, la distribución y el comercio ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, lo que entraña un peligro de gravedad incalculable.

En el Ecuador, la Ley Orgánica de Salud (2012), en el artículo 38, declara “(...) como problema de salud pública al consumo de tabaco y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico”, sin embargo, para Francisco Becerra en su calidad de Subdirector de la Organización Panamericana

de Salud (OPS) en el Informe de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2014), reconoce que la salud pública, se “centra en la persona consumidora como alguien con una enfermedad que requiere de tratamiento médico y apoyo psicológico, el cual debe ser extendido a su entorno familiar y en ocasiones al laboral”, es decir el Estado garantiza su derecho a la salud, lo cual involucra a consumidores y no consumidores de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad.

En este escenario el Observatorio General de Drogas (OGD) y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (CONSEP) (2013), la situación sobre las drogas tiene un contexto más general, donde se entiende que:

(...) la edad no es vacuna contra nada y menos en la contemporaneidad. Por ende, tanto el alcohol como algunas drogas, en particular la marihuana, se encuentran formando parte de las culturas juveniles. Lo cual no quiere decir, de modo alguno, que sean utilizadas sino más bien excepcionalmente, tanto en el número de estudiantes que lo hacen cuanto en la frecuencia del uso. Sin embargo, en algunos casos, el mismo alcohol y otras drogas que no sean la marihuana, se encuentran insertos en la conflictividad que podría formar parte de la vida juvenil sin que ello quiera decir que las use ni la mayoría ni un porcentaje ciertamente representativo

Lo anterior conlleva a explicar que, los niños y adolescentes son parte del grupo de atención prioritaria según la Constitución de la República del Ecuador (2008), y que, de acuerdo con el Archivo Maestro de Instituciones Educativas – ME (2012) presentado en el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), (2018), se registran 2 957 015 alumnos desde primero de Educación General Básica (EGB) hasta el tercer año de Bachillerato General Unificado (BGU), considerando solamente los planteles educativos públicos (fiscales y municipales).

Lo antes mencionado explica la gran problemática existente en los planteles educativos que abarcan ciclos de educación EGB y BGU, considerando su año de publicación del estudio, esto como lo muestran fuentes oficiales de estadística nacional.

1.2. Planteamiento del problema

El consumo de droga en estudiantes en la provincia de Imbabura, específicamente en la parroquia de San Antonio del cantón Ibarra, como se evidencia en la Unidad Educativa “José Miguel Leoro Vásquez”, institución que ofrece la formación del estudiante en tres espacios académicos como son Inicial, Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU).

Centro académico que forma bachilleres emprendedores, críticos, humanísticas, éticos y creativos, los cuales mantienen un sentir de responsabilidad y conciencia social, para de esta manera forjar personas con altos estándares educativos que garanticen un óptimo desarrollo local con ejes socioeconómicos y culturales que proporcionen sustentabilidad local y nacional.

La Unidad Educativa José Miguel Leoro rige su administración académica bajo los parámetros establecidos del Ministerio de Educación, lo cual fomenta una educación de calidad ofertando, Bachillerato General Unificado (BGU) para 278 estudiantes legalmente matriculados, en el periodo académico septiembre 2018 - julio 2019, respectivamente en la modalidad presencial con jornada matutina y vespertina.

La influencia del entorno social en donde los y las estudiantes se dejan influenciar ya sea por curiosidad o presencia de grupos de amigos y la facilidad de adquisición de sustancias estupefacientes y psicotrópicas ha propiciado, la libertad o libertinaje en la que se desenvuelve la juventud por la falta de control tanto de autoridades educativas como de padres de familia y/o representantes en donde se ha perdido los valores como el respeto, responsabilidad, honestidad entre otros.

Los factores antes mencionados ocasionan en los estudiantes, un bajo rendimiento, índices de deserción, problemas psicosociales y de salud. En este sentido la procedencia de estudiantes que provienen de hogares desorganizados en donde carece de atención, cariño y comprensión y a través de la influencia de las redes sociales y medios de comunicación que promocionan directa o

indirectamente nuevos estilos de vida ha originado una iniciación y prevalecencia del consumo de sustancias dañinas ajenas a la salud de los jóvenes estudiantes.

En relación con lo anterior, esta población estudiantil no es ajena a las relaciones sociales, que dentro de ellas están las influyentes al consumo de drogas, y que cada día aparecen con nuevas formas de atracción, que en todo caso, para un solo plantel conocer su realidad de frente al consumo de drogas debe resultar muy difícil, ya sea por los costos que implica esto, el deficiente conocimiento metodológico de investigación, y recelo al acercamiento de espacios curriculares de innovación ante la prevención en la institución.

La problemática de las drogas en estudiantes de secundaria, por su delicadeza social, debe ser tratado particularmente, es decir por cada plantel, sin alejarse de los factores en común existentes en el universo educativo institucional de la ciudad de Ibarra; sobre esto, se puede plantear las interrogantes: a) ¿cada plantel cuenta con la suficiente información estadística que le permita trazar un programa interno de prevención social?, y b) ¿se aúnan esfuerzos conjuntos entre instituciones educativas para enfrentar el consumo de drogas?, las respuestas sobre estos aspectos recaen ante una deficiente actuación investigativa al interno del plantel y su posterior socialización externa, lo cual no permite tratar la problemática de manera asociativa o mancomunada.

1.3. Formulación del problema

El estudio comprende la investigación en la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vázquez, en donde particularmente se investiga a los/las jóvenes estudiantes de 12 a 17 años quienes son propensos al consumo de drogas, y se realizó durante el periodo comprendido entre septiembre 2018 - julio 2019.

Los elementos antes mencionados anteriormente permiten proponer el siguiente problema de investigación ¿Cómo elaborar lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la

Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez perteneciente a la parroquia de San Antonio, Cantón Ibarra?

1.4. Delimitación del problema

1.4.1. Unidades de observación

La presente investigación se realizó a 162 estudiantes de 12 a 17 años, de los cuales 83 son hombres y 79 son mujeres, de acuerdo a los resultados obtenidos.

1.4.2. Delimitación espacial

La investigación se realizó en la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez ubicada en la parroquia rural San Antonio, perteneciente al cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

1.4.3. Delimitación temporal

La investigación se realizó en el periodo académico septiembre 2018 - julio 2019.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

-Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez localizada en la Parroquia San Antonio del cantón Ibarra.

1.5.2. Objetivos específicos

-Explicar de manera teórica científica, el contexto que engloba el consumo de drogas bajo consideraciones de su categorización y mecanismos de prevención social.

-Determinar el tiempo, frecuencia y cantidad de uso de las drogas, como mecanismo de categorización diagnóstica.

-Establecer lineamientos de prevención social, bajo el enfoque del marco lógico.

1.6. Justificación

La presente investigación, por sus particularidades de estudio, se justifica en las razones siguientes:

La intervención académica desde la investigación científica permitirá actuar de manera inmediata en la prevención social ante la inminente presencia del flagelo del consumo de drogas en niños y adolescentes escolares.

El estudio acoge un espacio territorial rural, como es la parroquia de San Antonio de Ibarra, la cual no es ni más ni menos importante que otros en el Ecuador, sin embargo, presenta fenómenos sociales como la presencia de migrantes en las Unidades Educativas, que de una u otra manera influyen en las relaciones de comportamiento en los estudiantes, aspectos que son necesarios conocerlos a profundidad y considerarlos en diversos lineamientos de prevención social.

El estudio se particulariza puesto que se realizará la investigación en la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez, con esta información se construirá las directrices que favorecerán la manera de sobrellevar asociadamente las diversas alternativas sociales de prevención social; que luego podrá ser utilizada con mayor probidad en la toma de decisiones para una acertada intervención por parte de las autoridades competentes.

El acercamiento académico desde el enfoque social ante un problema que aglutina diversas aristas tendrá un impacto profundo en la reactivación de la intervención en el tratamiento del tema desde la institucionalidad, el hogar y el

estudiante, lo cual se manifestará en la mejoría del rendimiento e involucramiento del alumno en procesos de participación de prevención.

La investigación favorecerá el cumplimiento de garantías constitucionales hacia una parte de los grupos de atención prioritaria como son los niños y adolescentes, quienes se convierten en los principales beneficiarios directos de los resultados.

Los planteles educativos consolidan su accionar formativo al contar con diagnósticos y lineamientos de prevención social. Finalmente, este proyecto es factible de realizarlo por cuanto existe interés y apertura de las autoridades a nivel zonal e institucional, para recoger la información necesaria, además se cuenta con bibliografía actualizada sobre la temática.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

El estudio “Lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez perteneciente a la parroquia de San Antonio, cantón Ibarra” pretende brindar una óptica comprensible de la problemática del consumo de drogas en estudiantes de manera simplificada, utilizando bases teórico - científicas, las cuales se engloba bajo consideraciones importantes, que sirvan como referencia y mecanismos de prevención social en instituciones educativas de secundaria. La recopilación teórica aporta en gran medida a una base sustentada en diversos estudios nacionales como internacionales, que ayuda a entender de mejor manera conceptos generales y el impacto social del consumo de drogas en estudiantes, de igual manera el porqué de su origen, factores que propician el consumo, consecuencia y medidas de prevención ante el inminente consumo precoz y reducción de la prevalencia del consumo en las unidades educativas, fundamentada bajo la legislación internacional y nacional.

El capítulo sirve como base teórica científica en soporte de la propuesta final, a continuación, la investigación muestra una breve historia general de la droga desde el contexto global al contexto nacional.

2.1. Historia de la droga

Los siguientes argumentos han sido recogidos de QuHist.com (2012), por considerar mayor aceptabilidad en sus planteamientos, así:

Durante la Prehistoria fueron utilizadas seguramente con fines medicinales o rituales, pero el uso cambió en el mundo clásico. Por ejemplo, en la Antigua Grecia, durante la celebración de los misterios de Eleusis en honor de Démeter, tenían lugar orgías sagradas en las que se tomaban sustancias que provocaban visiones (posiblemente cornezuelo, un hongo parasitario del centeno).

Pero a pesar de lo anterior la droga por excelencia de los pueblos mediterráneos y occidentales fue el alcohol. El alcohol fue utilizado como vínculo litúrgico en la Antigüedad por egipcios, griegos, romanos y hebreos. Y no podemos olvidar que el cristianismo elevó el vino a una categoría sagrada cuando lo identificó con la encarnación de la divinidad y lo utilizó en el culto.

En la Edad Media la alquimia hizo del vino el portador de una esencia o espíritu, mientras en Oriente triunfaban los destilados de plantas como el cannabis o la adormidera. Con los grandes descubrimientos se abrió la puerta al conocimiento de nuevas sustancias, de hecho, en el siglo XVIII ya eran un rentable negocio. En Asia y América muchos campesinos pasaron a depender de su cultivo y en Occidente los impuestos sobre estas sustancias fueron imprescindibles para financiar los gastos del Estado.

En el siglo XIX el consumo de morfina, opio o cocaína se extendió entre intelectuales y artistas e incluso llegaron a venderse como medicamentos. El aumento de la drogodependencia tras la 1ª Guerra Mundial fue tal que despertó la alarma de los gobiernos occidentales. Tal fue su impacto que se pusieron en marcha medidas restrictivas como la Ley Seca en Estados Unidos entre 1920 y 1933 que lo que consiguió fue un crecimiento espectacular del mercado negro.

El consumo de drogas siguió aumentando a lo largo del siglo destacando los años 60 y 70. Así unido a los movimientos que reaccionaron contra los valores establecidos como los Hippies se extendió el consumo de drogas sobre todo el LSD. En los últimos decenios han proliferado las drogas de diseño como el éxtasis, siendo el negocio del narcotráfico uno de los más rentables en la actualidad.

Según QuHist.com (2012) se entendería, que el consumo de drogas es igual de antiguo que la historia del ser humano y la evolución de la sociedad, con la diferencia que en esa época no se conocían sus efectos y perjuicios a la salud de las personas, por el consumo de las drogas, por lo que no se le dio la importancia que requería, más bien solo en el aspecto recreacional y terapéutico. Sin embargo, con el progreso de la ciencia y la tecnología y el auge de nuevas drogas y sus diferentes tipos, evidenciando el crecimiento de un negocio muy rentable tanto para su consumo, su comercio y conociendo sus diferentes efectos estimulantes, alucinógenos, depresivos y médicos, las drogas se han establecido y han expandido su comercio y consumo en el mundo.

El consumo de drogas se ha convertido en uno de los principales problemas para la sociedad, siendo la droga por excelencia en los pueblos mediterráneos y occidentales el alcohol, como se ha evidenciado históricamente la cerveza y vino este último categorizado como brebaje litúrgico utilizado en la antigüedad por diversos pueblos, siendo el cristianismo quien lo proclama como un símbolo de encarnación de la divinidad muy utilizado en su culto. Ya en la actualidad las drogas comprenden una gran extensión en la sociedad provocando graves problemas de salud pública.

2.2. Definición de drogas

Algunos de los autores a continuación explican desde diferentes ópticas definiciones sobre las drogas.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1994), sobre las drogas explica que:

En medicina se refiere a toda sustancia con potencial para prevenir o curar una enfermedad o aumentar la salud física o mental y en farmacología como toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos. (...) la cafeína, el tabaco, el alcohol y otras sustancias utilizadas a menudo con fines no médicos son también drogas en el sentido de que se toman, al menos en parte, por sus efectos psicoactivos.

Por otro lado, Samaniego (2005), citado en Vargas (2014), explica sobre las drogas que:

(...) son sustancias naturales o sintéticas que producen alucinaciones es decir percepciones imaginarias sin causa o estímulo exterior, no obstante, el sujeto suele distinguir claramente entre sus "visiones" y la realidad y casi siempre es perfectamente consciente de que dichas visiones se deben a la acción del producto.

Las definiciones de drogas anteriormente citadas según los autores mencionados concuerdan en determinar que son sustancias que una vez ingeridas por el ser humano alternan su normal funcionamiento psicológico y fisiológico, manifestándose en reacciones de carácter estimulante que alteran las percepciones sensoriales del ser humano que las consume. Es importante aclarar que si bien existen drogas que se utilizan para mejorar la salud como los distintos fármacos el uso indiscriminado de estas sustancias sin un asesoramiento médico previo es perjudicial para la salud de quien lo consume.

2.3. Antecedentes en el Ecuador

En el Ecuador el uso de drogas es muy antiguo, siendo uno de los países latinoamericanos que cuenta con pueblos originarios ancestrales, los cuales utilizaban este tipo de sustancias con fines espirituales y medicinales siendo parte de su cultura en lo habitual de los samanes de cada tribu, para algunos de los estudiosos del tema mencionan que: “El uso de sustancias que alteran el sistema nervioso ha sido una constante en la historia de la humanidad. Desde el paleolítico y neolítico, ha habido un uso extendido de sustancias embriagantes o estupefacientes.” (Kontxi, 2001, pág. 142)

La cultura, como elemento privativo humano, consiste no sólo en incidir sobre el entorno, sino de dotarlo de significación de acuerdo al vínculo que ciertos elementos guardan con la construcción social y su función. El humano es un animal simbólico, como decía Cassirer (1946), por ello, estas sustancias, al tener una función ritual y mágica, tenían una importante función social religiosa, que permitió la expansión de su uso durante centurias. En la actualidad, basta recordar la función del yagé o ayahuasca (*Banisteriopsis caapi*) en comunidades indígenas de la Amazonía de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil. Los incas, aimaras y otros pueblos del altiplano peruano y boliviano, han masticado hoja de coca (*Erithroxylum coca*) desde tiempos prehispánicos, para poder soportar las fatigas del trabajo y la altitud. (Escohotado, 1998, pág. 84)

Es así que en Ecuador las drogas naturales no son ajenas a la cultura de los pueblos originarios, siempre han estado presentes pero en un contexto diferente al actual, como es la medicina tradicional y para sanación o conexión utilizada en rituales tradicionales y típicos de los pueblos amazónico indígenas “En Ecuador existen registros del uso de hongos alucinógenos con fines ceremoniales y para ampliar la sabiduría sobre el mundo” (Escohotado, 1998, pág. 42).

Como mencionan algunos de los autores antes vistos si bien el uso de drogas se remonta a tiempos de la antigüedad este tipo de sustancias han tenido gran connotación en la cultura de la sociedad a través de los pueblos ancestrales amazónicos, siendo así que este tipo de sustancias han sido utilizadas para rituales de sanación y conexión con el mundo espiritual, además de sustancias energéticas que les propiciaban mayor resistencia en actividades de trabajo y de resistencia al temporal climático de esa época. Sin embargo, la evolución de estas sustancias a través de la ciencia y la tecnología en la actualidad ha propiciado que dichas

sustancias o sus bases naturales se sintetizan creando nuevas drogas que ya no tienen una función de sanación, sino más bien perjudicial para el ser humano convirtiéndose en un problema social en el Ecuador.

Para el autor Rivera Vélez (2005), en su texto Ecuador: los bemoles de la guerra contra las drogas explica que:

Si bien Ecuador no es un país productor mayoritario de este tipo de sustancia, se encuentra sumergido en el consumo de estas sustancias sintéticas o drogas ilegales, además Ecuador se encuentra en un punto estratégico de la región para el expendio de este tipo de sustancias ilegales a otras partes del mundo, siendo un país fronterizo con Colombia, que si es considerado un país productor de droga, el Ecuador es vulnerable a la circulación de la droga y al consumo de las mismas por la sociedad afectando gravemente a los jóvenes quienes son propensos a iniciarse en el consumo precoz. Las drogas a base de plantas locales de la amazonia ecuatoriana y mayormente de países vecinos de la región son procesadas en sustancias tóxicas para la salud de la sociedad en donde podemos identificar algunas de sus clasificaciones principales.

2.4. Clasificación de las drogas

Las drogas a través de la historia han evolucionado desde sus bases como droga natural a drogas sintéticas, estas últimas algunas con fines medicinales y otros con fines perjudiciales para la salud, a la vez que son un negocio muy lucrativo, entendiendo esto es importante saber reconocer la gran variedad de drogas que actualmente existe para ello es importante clasificarlas y entender su contexto a continuación mencionamos algunas clasificaciones de las drogas.

2.4.1. Clasificación de las drogas por sus efectos

Actualmente en el contexto global de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2018), “unos 31 millones de personas que consumen drogas padecen trastornos derivados de ello, lo que

significa que ese consumo es perjudicial hasta el punto de que podrían necesitar tratamiento”.

En este sentido en el caso de Ecuador el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) (2007), clasifica a las drogas según su efecto, de la siguiente manera:

Cuadro 1: Clasificación de las drogas y sus efectos

<p>Drogas depresoras. – (...) disminuyen la actividad del sistema nervioso central, produciendo depresión; es decir, baja el estado de ánimo.</p>	<p>Narcóticos u opiáceos. – Tienen propiedades analgésicas e hipnóticas, por lo general son drogas que se utilizan para calmar el dolor y producir sueño. Entre ellas encontramos al opio y sus derivados: morfina, heroína, codeína entre otras.</p>
	<p>Barbitúricos. - Son sustancias que en pequeñas cantidades producen sueño; se las utiliza en el tratamiento de la ansiedad.</p>
	<p>Tranquilizantes. - Su acción es similar a los anteriores, se los utiliza para combatir la ansiedad y angustia; además son relajantes musculares e inducen al sueño.</p>
	<p>El alcohol. - El principio activo de bebidas como: chicha, cerveza, whisky, ron, vino y otras es el alcohol etílico, responsable de los cambios en el organismo.</p>
<p>Drogas estimulantes. - Son sustancias que incrementan o estimulan la actividad del Sistema Nervioso Central, es decir, aceleran el funcionamiento del organismo.</p>	<p>Cocaína. - Estimulante que se obtiene de un arbusto llamado Eritroxilón Coca. Se presenta como un polvo blanco que produce euforia, ansiedad, aumento de la capacidad del cuerpo para efectuar trabajos físicos, y aceleración del pulso y la presión sanguínea.</p>
	<p>Anfetaminas.- Son sustancias que estimulan al organismo y pueden emplearse para disminuir el sueño, para bajar de peso y en el deporte, con el fin de obtener mayor energía y rendimiento.</p>
	<p>Tabaco. - Una de las sustancias del tabaco que no existe en otro vegetal, es la nicotina. Se ha comprobado que ésta produce un aumento de los latidos cardíacos y de la presión arterial.</p>
	<p>Éxtasis. - es una droga sintética psicoactiva (que altera la mente) con propiedades alucinógenas y similares a las de la amfetamina.</p>
<p>Drogas alucinógenas. - son sustancias químicas extraídas de plantas o sintetizadas en laboratorios. Los efectos que se experimentan al ingerir alucinógenos no están relacionados solamente con la droga, sino que en ellos influye el estado de ánimo, actitud mental y el medio social del consumidor.</p>	<p>Marihuana.- obtenida de la planta llamada Cannabis Sativa, sustancia que contiene THC (tetrahidrocannabinol).</p>
	<p>Hashis.- es un tipo de resina que se extrae de la marihuana prensada que segrega la parte florida del cáñamo hembra, (los llamados cogollos).</p>
<p>Drogas inhalantes. - sustancias que al igual que las demás afectan el Sistema Nervioso Central.</p>	<p>Entre ellas tenemos: isarcol, thinner y gasolina, a sus usuarios se les llaman “fundeadores” por utilizar una funda plástica para sus fines.</p>

Fuente: (CONSEP, 2007, págs. 19-24)

Elaboración: El autor

El Cuadro 1, evidencia las drogas más comunes utilizadas en Ecuador con sus especificaciones simplificadas en cada categorización, entre las cuales es importante destacar la participación de la marihuana en esta clasificación, ya que esta droga es una de las más utilizadas en el mundo y en el contexto ecuatoriano con gran relevancia para el CONSEP (2007), menciona que la marihuana es un alucinógeno, que al consumirla produce los siguientes efectos en el organismo:

-En el Cerebro. - Se ha dado a conocer que la marihuana produce una disminución de la capacidad para realizar movimientos, afecta a la memoria y rendimiento intelectual.

-En los órganos reproductores. - Los estudios indican que los consumidores de marihuana presentan una disminución de la hormona sexual masculina, comprobándose que la cantidad de espermatozoides de los fumadores crónicos es poca con función debilitada.

-El consumo de marihuana en las mujeres da lugar a menstruaciones irregulares, a períodos de ovulación más cortos, lo que indica que el THC puede reducir la fertilidad.

-En los Pulmones. - Investigaciones señalan que la marihuana puede ser especialmente dañina, ya que quienes la consumen suelen aspirar profundamente el humo sin filtrar y lo retienen en sus pulmones por el mayor tiempo posible.

La marihuana siendo una de las drogas más usadas en la sociedad, también contiene algunas sustancias provenientes del tabaco, estas sustancias pueden causar enfisemas y cáncer. Además, existen otras clasificaciones de las drogas por ejemplo por su uso a continuación se menciona lo siguiente.

2.4.2. Clasificación de las drogas por su uso

En esta clasificación de la droga por su uso se designa una nueva caracterización de las drogas de acuerdo con el Manual para la prevención del

consumo de drogas de (DEVIDA, 2002) clasifica a las drogas según su uso, como se muestra continuación:

Cuadro 2: Clasificación de las drogas por su uso

Drogas Sociales. - Son drogas en donde el entorno social acepta su consumo. Es decir que son aquellas que están vinculadas con los usos y costumbres de la población. Para efectos de nuestra legislación son las siguientes:	-Alcohol: -Tabaco -Café, té.
Drogas Folkloricas. - Son sustancias cuyo uso forman parte de nuestra cultura. Están asociadas a actividades de origen tradicional, es decir que nuestros ancestros las han utilizado en forma continua, de tal forma que en la actualidad algunos grupos sociales las utilizan en celebraciones tradicionales, tratamientos de brujería o curación de ciertas enfermedades o trastornos.	-Ayahuasca. -Hoja de coca. -San Pedro. -Hongos -alucinógenos.
Drogas Terapéuticas. - Son todas aquellas sustancias de uso médico legal, es decir se venden en farmacias y/o boticas y algunas de ellas están sujetas a cierta reglamentación para ser expedidas.	-Medicamentos (pastillas, jarabes)
Drogas de Abuso. - Estas drogas tienen la característica en particular de que no son legalizadas, no está permitido su uso, ni tampoco tienen un uso terapéutico.	-Marihuana. -Clorhidrato de cocaína -Pasta básica de cocaína.
Drogas Industriales. - Son sustancias volátiles que pueden ser consumidas por el organismo humano mediante la inhalación de los gases que se emanan. En realidad, no son drogas, sino sustancias de uso industrial. La administración a través de la vía nasal u oral producen efectos tóxicos semejantes al que producen las drogas. Aquí tenemos principalmente a los derivados del petróleo.	-Pegamentos -Thinner -Gasolina -Bencina

Fuente: (DEVIDA, 2002)

Elaboración: El autor

El Cuadro 2 presento una clasificación más profunda de las drogas en su connotación social en la cual se evidencia su especificación y las diferentes variantes de drogas encontradas en cada categorización. De igual forma las drogas cuenta con una tipificación legal, la cual las enmarca en una clasificación según el marco legal internacional y nacional de cada país a continuación su clasificación en dos tipos legal e ilegal según el tipo de legislación.

2.4.3. Clasificación de las drogas según la ley internacional

Para la tipificación del marco legal común del organismo internacional la droga se la puede clasificar en dos grupos muy claros a continuación.

2.4.3.1. Las drogas legales:

Para (UNESCO), (2012), menciona sobre las drogas legales, que son sustancias que su consumo es socialmente aceptado, y en varios de sus casos su uso es visto como un sinónimo de “dejar de ser niño”, sin embargo, el uso de estas sustancias tiene impactos perjudiciales para la salud del consumidor, siendo prohibidas en algunos casos como en otros su aceptación bajo responsabilidad propia de quien decide consumir estas sustancias legales a pesar de que la ley permita su preparación, producción, posesión, consumo y comercio teniendo como única excepción la venta a menores de edad, entre los principales podemos encontrar:

Cuadro 3: Drogas legales

Droga	Daños a la salud	Consumo
Alcohol	La ingesta de alcohol se mezcla con la sangre llegando rápidamente al cerebro, donde se altera el correcto funcionamiento de diversos grupos de neuronas que controlan los sentidos como el habla, la visión, respiración, equilibrio, juicio y el razonamiento del consumidor.	Droga de mayor consumo
Tabaco	El consumo del cigarrillo contiene nicotina, alquitrán, monóxido de carbono y demás compuestos producen taquicardia, encogimiento de vasos sanguíneos, incremento en la presión arterial lo que produce mayor esfuerzo para el corazón y con el paso del tiempo evidencia lesiones cerebrales y problemas cardio respiratorios.	Segunda droga de mayor consumo

Fuente: (UNESCO, 2012)

Elaboración: El autor

El Cuadro 3, muestra dos de las drogas más comunes aceptadas en la mayoría de países con tipificación bajo la ley internacional, aceptadas como drogas legales de uso común en la sociedad con restricción a menores de edad. Sin embargo, este tipo de drogas a pesar de que son aceptadas socialmente y amparadas al expendio por la ley de cada país son unas de las drogas más perjudiciales por provocar altos índices de mortalidad. Además, en dentro de estas drogas legales podemos incluir algunos fármacos que no se mencionan por su beneficio medicinal en bajas dosis pero que en algunos casos están dentro de las drogas ilegales con restricciones y que solo son aceptados bajo recomendación médica en casos especiales.

2.4.3.2. Las drogas Ílegales

Para (UNESCO), (2012), menciona sobre la drogas ilegales, que son sustancias cuyo origen puede ser sintético, su producción entendida como manufactura; fabricación, elaboración, preparación, tráfico, venta, compra, adquisición, así como su suministro y prescripción si autorización previa, son sujetos a fiscalización y penalización, entre los principales podemos encontrar:

Cuadro 4: Drogas ilegales

Droga	Daños	Productos
Inhalantes	Estas sustancias alteran las funciones principales del cerebro provocando pérdida de memoria, inflamación, hemorragias, irritación en las fosas nasales y boca, daños en los riñones y el hígado, daños en el sistema muscular y pérdida de peso progresiva en el consumidor.	Son productos industriales como solventes, pegamentos, gasolinas y marihuana.
Anfetaminas	Estas sustancias alteran la persecución sensorial en el sistema nervioso, produciendo sensaciones de reducción de la fatiga, sueño y hambre, a la vez creando sensaciones de energía, posteriormente provoca cansancio y depresión (ideas de suicidio), alteraciones psicológicas, alucinaciones, paranoia y distorsión en el lenguaje.	Sustancias de uso medicinal pero que con el tiempo ocasionan adicción.
Alucinógenos	Este tipo de sustancias alteran la percepción de la realidad causando alucinaciones, alteraciones en el razonamiento lógico y comunicacional del consumidor.	Sustancias de origen vegetal
Heroína	Esta sustancia provoca sensaciones de bienestar, euforia, sonrojo de piel, resequead de mucosas, sensación de pesadez en las extremidades, adormecimiento, alteración de las facultades mentales, disminución de las funciones cardiacas y respiratorias por lo que una sobredosis ocasiona la muerte.	Droga inyectable y en menor proporción como inhalante
Speed, ice, cristal	Este tipo de sustancias produce ausencia de sueño, estado de alerta y una sensación disminuida de fatiga, elevación del humor y capacidad de concentración, pero a largo plazo ocasiona daño en hígado y riñones, posteriormente desnutrición, agotamiento, daños cardiovasculares y alteraciones psicológicas en el consumidor.	De acción similar a las anfetaminas, pero más potente

Fuente: (UNESCO, 2012)

Elaboración: El autor

El Cuadro 4, presenta 5 categorías de drogas comúnmente evidenciadas en el consumo de la sociedad con especificación de sus daños y productos utilizados en su elaboración. Este tipo de clasificación a servido de referencia para la legislación de países como el Ecuador donde la ley contra las drogas ha tenido avances poco eficaces, esto por diversos factores que posteriormente

mencionaremos pero que son referencias importantes que sirven como punto de partida en la prevención contra el consumo de las drogas.

2.4.4. Clasificación de las drogas según la ley ecuatoriana

En el Ecuador la primera referencia de acción para la clasificación de las drogas se remonta al 23 de noviembre de 1970, el poder legislativo ecuatoriano promueve la Ley de Control y Fiscalización del Tráfico de Estupefacientes, cuerpo legal que alberga este ilícito, y definió términos como: drogas o preparaciones estupefacientes, drogas psicotrópicas, fármacos psicotrópicos, entre otros. Las sustancias contenidas por los psicotrópicos y los estupefacientes son aquellas que actúan sobre el sistema nervioso central, ya sea excitándolo o deprimiéndolo, estas acciones de control se han ido modificando con el paso del tiempo y gracias a una preocupación por cuidar la salud de la población ecuatoriana a continuación se presenta el cuadro 5 de la clasificación de las drogas en la legislación ecuatoriana:

Cuadro 5: Clasificación de las drogas según la ley ecuatoriana

Estupefacientes	Toda sustancia psicotrópica, con alto potencial de producir conducta abusiva y/o dependencia (psíquica/física, con perfil similar a morfina, cocaína, marihuana, etc.), que actúa por sí misma o a través de la conversión en una sustancia activa que ejerza dichos efectos.
Psicotrópicos	Cualquier sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el Sistema Nervioso Central (SNC).

Fuente: (CONSEP, 2014)
Elaboración: El autor

Como se observa en el Cuadro 5, existen dos clasificaciones generales de la droga en la cual es importante aclarar que en cada una de estas clasificaciones se encuentran inmersas una variedad de drogas que no se mencionan pero que son de gran importancia a tener en cuenta, para el caso de Ecuador el CONSEP (2014) tipifica en dos clases los tipos de drogas como psicotrópicos y los estupefacientes que hacen referencia a las drogas ilegales, de acuerdo a la Resolución 001-CONSEP-CO-2013 emitida por el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría Ejecutiva del CONSEP establece que la posesión de drogas en las cantidades fijadas no debe presumir la existencia de un delito, sino la frontera entre el

consumo y el tráfico. Mediante esta resolución se crean por primera vez en el país los umbrales que determinan la cantidad en gramos para el uso lícito de drogas sin ser considerada discrecionalmente como delincuente (CONSEP, 2014) para esto se establecen cantidades en de tenencia las cuales se pueden evidenciar en las tablas con umbrales de tenencia que a continuación se presentan en los cuadros 6 y 7:

Cuadro 6: Umbrales para la tenencia de Sustancias Estupefacientes en Ecuador

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala de (gramos) Peso neto	Heroína		Pasta base de cocaína		Clorhidrato de cocaína		Marihuana	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima escala	>0	0,1	>0	2	>0	1	>0	20
Mediana escala	>0,1	>0,2	>2	50	>1	50	>20	300
Alta escala	>0.2	20	>50	2.000	>50	5.000	>300	10.000
Gran escala	>20		>2.000		>5.000		>10.000	

Fuente: Tablas de cantidades de sustancias estupefacientes (CONSEP, 2014)

En el Cuadro 6, podemos observar las cantidades permitidas de tenencia las cuales hacen referencia al porte de estas sustancias ilegales en gramos desde una escala mínima a una gran escala para el caso de consumidores las cuales son penalizadas por la legislación ecuatoriana según el artículo 364 de la Constitución de la República del Ecuador, (2008).

Cuadro 7: Umbrales para la tenencia de Sustancias Psicotrópicas en Ecuador

SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS						
Escala de (gramos) Peso neto	Anfetaminas		Metilendioxifenetilamina (MDA)		Éxtasis (MDMA)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima escala	>0	0,090	>0	0,090	>0	0,090
Mediana escala	>0,090	2,5	>0,090	2,5	>0,090	2,5
Alta escala	>2,5	12,5	>2,5	12,5	>2,5	12,5
Gran escala	>12,5		>12,5		>12,5	

Fuente: Tablas de cantidades de sustancias (CONSEP, 2014)

En el Cuadro 7, se observan las cantidades permitidas de tenencia las cuales hacen referencia al porte de estas sustancias psicotrópicas en gramos desde una escala mínima a una gran escala para el caso de consumidores las cuales son penalizadas por la legislación ecuatoriana según el artículo 364 de la Constitución de la República del Ecuador, (2008), es importante mencionar que en este grupo se encuentra el alcohol, sin embargo, esta droga no está tipificada por su alta aceptación social, además si se encuentra sujeta a fiscalización en el caso de accidentes de tránsito o exceso de consumo en la vía pública penalizada en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), (2014).

2.5. Marco legal

La investigación está avalada por las siguientes bases legales, vigentes en la jurisdicción ecuatoriana en el cuadro 8, se presenta la ley con sus respectivos artículos.

Cuadro 8: Marco legal ecuatoriano

Normativa legal y competencias	Descripción
Constitución de la República del Ecuador del 2008	Art. 32.- “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la educación la cultura física, el trabajo la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”.
	Art. 38.- Se establece claramente. “ Como problema de salud pública al consumo de alcohol, tabaco y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico.
	Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
	Art. 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco.
Ley orgánica de prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas y	Artículo 1.- Objeto: La presente tiene como objeto la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas; el control y regulación de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y medicamentos que las contengan; así como el establecimiento de un marco jurídico e institucional suficiente y eficaz.
	Artículo 5.- Derechos: Para el cumplimiento de esta Ley, el Estado

<p>regulación y control del uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización</p>	<p>garantizará el ejercicio de los siguientes derechos:</p> <p>c.- Salud. - Toda persona en riesgo de uso, que use, consuma o haya consumido drogas, tiene derecho a la salud, mediante acciones de prevención en sus diferentes ámbitos, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión social, respetando los derechos humanos, y a recibir atención integral e integrada que procure su bienestar y mejore su calidad de vida.</p> <p>d.-Educación. - Toda persona tiene derecho a acceder a un proceso formativo, educativo, con orientación sistémica y holística, encaminado al fortalecimiento de sus vaciedades, habilidades, destrezas y potencialidades en todas las etapas de su vida. En las comunidades educativas públicas, privadas y fisco misionales será prioritario, el conocimiento y aplicación de la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas y de los riesgos y daños asociados.</p> <p>e.-Información. - Toda persona, en especial mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y aquellas en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir s información de calidad, basada en evidencia científica, de forma inmediata y eficaz, para prevenir y desincentivar el uso y consumo drogas.</p>
<p>Código de la niñez y adolescencia</p>	<p>Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. - Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Art. 78.- Derecho a protección contra otras formas de abuso. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas; 2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3; 3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal; <p>El Consejo Directivo del CONSEP, en la cual participan las máximas autoridades de la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, de los Ministerios de Salud Pública, Educación, Inclusión Económica y Social, Justicia, Interior, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Movilidad Humana e Interior, presidido actualmente por el Procurador General del Estado, en sesiones extraordinarias realizadas el 07 y 09 de septiembre del 2015, analizó el contenido de las tablas de cantidades de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala, establecidas en la Resolución 002 CONSEP-CD-2014 del 09 de julio del 2014, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 288 del 14 de julio del 2014, y resolvió lo siguiente:</p> <p>-Sustituir el artículo 1 de la Resolución 002 CONSEP-CD-2014 del 09 de julio del 2014. “Expedir las siguientes tablas de cantidades de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico de mínima, mediana, alta y gran escala”.</p>
<p>Código Orgánico Integral Penal</p>	<p>Artículo 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera: <p>a) Mínima escala de dos a seis meses.</p>

	<p>b) Mediana escala de uno a tres años. c)Alta escala de cinco a siete años. d)Gran escala de diez a trece años. Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.</p> <p>2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio. La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.</p>
Secretaría técnica de drogas	<p>Ámbito educación superior</p> <p>Objetivo Promover procesos de prevención integral en las universidades e institutos tecnológicos de educación superior, a través de la asesoría, sensibilización y capacitación sobre el fenómeno socio-económico de las drogas. La finalidad es que las instituciones educativas creen programas y proyectos de investigación, de vinculación con la comunidad y de estudio del fenómeno en un entorno de respeto a los derechos humanos, dentro del marco del buen vivir”.</p> <p>Actividades -Coordinar con las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas acciones (talleres, charlas, foros, casas abiertas) de sensibilización y prevención del uso y consumo de drogas en sus planteles. -Promover la implementación de programas de investigación sobre el fenómeno socio económico de las drogas, considerando variables: culturales, económicas y sociales propias de cada región o localidad. -Proporcionar asesoría técnica para la creación de campañas de prevención y proyectos de vinculación con la comunidad. -Apoyar en los procesos de seguimiento y evaluación de las acciones de prevención, programas de investigación y estudios sobre el fenómeno socio económico de las drogas tanto en instituciones de educación superior públicas como privadas.</p>

Fuente: Normativa legal ecuatoriana vigente

Elaboración: El autor

2.6. Tipos de consumidores

Las drogas a nivel mundial se presentan como problema social muy grave que cada vez cobra vidas esto por su alta tasa de consumo y de mortalidad en la cual, las mafias financian este extenso y rentable negocio con técnicas de producción y de movilidad con ingenio evadiendo los controles, donde las políticas públicas no son suficientes para disminuir los índices de consumo esto debido a que las drogas han ocupado una gran extensión del territorio mundial y

su fácil acceso cada vez está más cerca de los jóvenes, esto ha generado una gran preocupación en la población.

El pequeño grupo consumidor que inicia en el consumo precoz y la prevalencia de consumidores más antiguos han generado una pequeña población que se degenera cada vez más y que suma nuevos adeptos al mundo de las drogas, para la Organización de los Estados Americanos (2013) mencionan lo siguiente :

La mayoría de la población mundial no usa drogas. De quienes llegan a probarlas, sólo un pequeño grupo las seguirá usando regularmente y de estos, sólo una fracción desarrollará patrones de uso nocivo y dependencia. La transición de una etapa de uso a otra está asociada con una gran variedad de factores de riesgo relacionados con el individuo y su ambiente. La relación entre personas y sustancias, así como las consecuencias que se derivan del uso, comprende un amplio espectro de posibles combinaciones y resultados. (pág. 13)

Una variedad de organizaciones internacionales sumadas a la Organización de los Estados Americanos ha precisado que el consumo de drogas es cada vez más alarmante, por medio de investigaciones se ha logrado clasificar los tipos de consumo desde su inicio hasta su grado más degenerativo en el consumidor de droga estableciéndose como etapas del consumo de drogas continuación se menciona las siguientes.

2.6.1. Consumo experimental. - “Una droga se consume para probar sus efectos y después de pocos eventos de uso, se abandona.” (OEA), (2013)

Esta institución sobre el consumo explica; que en esta etapa el consumo experimental no representa un problema, porque el consumidor está experimentando con una nueva sensación provocada por los efectos de esta sustancia, siendo así que tiene la decisión de abandonar su consumo o continuar, porque no conoce sus efectos a futuro, posteriormente el consumo regular de estas sustancias.

2.6.2. Consumo regular o social. - “Se continúa usando la sustancia después de haber experimentado y se integra el consumo al estilo de vida habitual.”

La institución señala, que en esta etapa el consumidor ya conoce los efectos de la sustancia y continúa consumiéndola en su contexto habitual de forma eventual, sin que se vuelva usual evolucionando a un consumo nocivo.

2.6.3. Consumo nocivo. – “El uso nocivo, definido por la OMS como un patrón de uso que causa daño, ya sea mental o físico.”

Se menciona, que en esta etapa el consumo de estas sustancias es habitual por lo que ya le causa malestar físico y mental al consumidor evidenciado en su organismo ya en una etapa muy avanzada en la puerta del consumo dependiente.

2.6.4. Consumo dependiente. – “El Abuso y dependencia del consumidor se encuentra habitualmente bajo los efectos de la sustancia y afecta su vida en torno al consumo. Son evidentes las consecuencias adversas que esto ocasiona para el individuo que consume de este modo.”

Se explica, que en esta etapa ya se evidencia la degradación del organismo del consumidor por su consumo excesivo presentando efectos desagradables en su vida habitual y en el contexto en el que se desenvuelve por su forma de consumir y la cantidad que consume de estas sustancias y en esta etapa está al borde de caer en la sobredosis.

2.6.5. La sobredosis: Es un cuadro de intoxicación aguda producido por el consumo de una dosis superior a la tolerada habitualmente, la importancia de la sobredosis radica tanto en los efectos imprevisibles sobre el comportamiento como en la posibilidad de afectar gravemente al organismo.

Existen diferentes patrones en el desarrollo de los trastornos por dependencia clásicamente se describe un patrón evolutivo que se inicia con una actividad voluntaria, de uso social o recreativo. En un inicio prevalece el efecto positivo y placentero, que el usuario siente que está bajo su control paulatinamente, en algunas personas la motivación del consumo va cambiando y la persona pasa de consumir para experimentar placer a hacerlo para evitar el

malestar, para poder estar bien o para sentirse normal, aumentando la intensidad de la dosis y la frecuencia. Finalmente, pierde el control sobre el uso y se tornan compulsivos e incapaces de dejar de usar las drogas a pesar de estar conscientes del daño que les producen.

La (OEA), (2013) menciona, que existen diferentes patrones en la evolución de la dependencia a las drogas, una muy frecuente es el consumo voluntario para recreación siendo una etapa de inicio por su sensación de bienestar y de pesar que tiene el control sobre la sustancia, ya con su desarrollo en el consumo va aumentando la dosis y su frecuencia llegando a evitar el malestar por no consumir la sustancia, de esta manera adapta su organismo y lo hace dependiente a la sustancia, ya en este punto empieza a la pérdida del control de la sustancia en su organismo asíndolo incapaz de dejar de consumirla en su estado de conciencia plena, ya el consumidor se encuentra en una etapa de degradación total de su fisiología y un estado mental deplorable el cual lo puede llevar a la muerte.

El consumo progresivo de drogas es fatal en el consumidor y habiendo evidenciado las etapas de evolución del consumidor, nos planteamos la siguiente interrogante ¿Por qué el consumidor inicia en el consumo? ¿Qué factores o aspectos determinan si una persona puede ser más propensa en el consumo de drogas? y ¿Cómo evitar que estas sensaciones de desconocimiento del tema nos sumerjan en el mundo de las drogas?, para esto profundizaremos en el mundo del adolescente que es más propenso por su edad vulnerable y facilitadora a abrirse a nuevas experiencias.

2.7. El consumo de drogas en la adolescencia

El consumo de drogas en la adolescencia es muy común en la actualidad, ya que el adolescente no solo busca nueva experiencia, sino que también encuentra fuertemente influencia por la sociedad, redes sociales y grupos de influencia de amigos con los que busca encajar, el adolescente busca la aceptación social y esto puede ser uno de los catalizadores al consumo precoz de drogas como la iniciación en un mundo totalmente desconocido, según el autor Valenciano Nadal

(2017), en su publicación acerca del consumo de drogas en la adolescencia menciona que:

El consumo de sustancias lícitas e ilícitas en los jóvenes estudiantes es de una forma de experimentar nuevas sensaciones, la vez la experimentación con estas sustancias se lo ve como algo muy normal en su comunidad juvenil, esto provocando que se inicien en las drogas a tempranas edades de 12 a 13 años, provocando una evolución en el consumo habitual a este tipo de sustancias y finalmente la adicción y la drogodependencia a las mismas, lo cual sumerge profundamente al consumidor en las drogas.

Es importante precisar que el adolescente se encuentra en una etapa de su vida en la que no solo se encuentra presionado socialmente sino también psicológicamente, con cambios inesperados demás por su entorno social que contribuyen a la toma de decisiones inconscientes y erradas.

2.8. Los cambios psicológicos y sociales durante la adolescencia

La etapa de la adolescencia es una de las etapas más conflictivas del ser humano es por este motivo que en esta etapa, es donde más tendemos a cometer errores, en donde a futuro tenemos que pagar el alto costo de las decisiones tomadas, por no estar informados adecuadamente, el adolescente en general se reprime en su interior, de manera que se presiona acumulando sentimientos a la vez que se auto descubre y experimenta sensaciones nuevas, las cuales lo asustan y no sabe cómo liberarlas en algunos casos su entorno puede influenciar fuertemente en ello. Para autores como Mena & Muñoz (2010) mencionan, que la adolescencia es vulnerable a varios tipos de desequilibrios emociones, con periodos extensos de preocupación por la aceptación social en su círculo académico y social, acompañado de sensaciones de desmotivación y ansiedad y con breves momentos de rebelión y arrebatamientos con dudas en cuanto a su identificación y diversas preocupaciones en torno a su sexualidad, además con gran incidencia en delitos menores.

Los conflictos internos pueden conllevar en el suicidio o la dependencia de drogas en un entorno social exigente, donde el joven adolescente se desorienta porque solo quiere vivir su presente sin preocupaciones a futuro, los cambios psicológicos que experimenta el adolescente influyen en sus acciones y siente la gran necesidad de ser comprendidos por sus padres, situación clave para evitar el desahogo de problemas y refugio en las drogas, los círculos de amistades mayormente frecuentados por los adolescentes donde se consume alcohol y drogas que influyen fuertemente en el comportamiento y acciones del adolescente solo para sentirse socialmente aceptado y comprendido, en donde el consumo se presenta en tempranas edades aumentando la posibilidad de una adicción a estas sustancias. Los adolescente por lo general inicia en el consumo del alcohol por su fácil acceso ya sea desde su hogar o por amistades frecuentes que ya presentan un consumo más maduro de esta sustancia psicotrópica.

2.9. Consumo de alcohol en adolescentes

El consumo de alcohol en la actualidad está fuertemente aceptado por la juventud, visto como algo normal en lo habitual de los adolescentes que en algunos casos exceden su consumo en forma irracional cometiendo delitos.

Para el autor Montero (2017), en su discurso para la Brain Disorders Conference sobre consumo abusivo de alcohol en adolescentes menciona, que el alcohol es una droga que se encuentra presente en lo habitual de la sociedad por diversos motivos, el alcohol se ha convertido en un elemento indispensable en la cultura general de la sociedad acompañando en diferentes eventos como las celebraciones y reuniones sociales en varias de estas ocasiones con un fuerte consumo progresivo y promulgado a través de los distintos medios de comunicación por sus propagandas de incitación al consumo de esta sustancia.

La necesidad de consumir el alcohol como parte fundamental de la diversión y aceptación social, es una situación comúnmente evidenciada en adolescentes y en sus círculos de frecuencia social, en donde se presenta una evolución del consumo, ya incluso recurriendo a la mezcla del alcohol con

psicotrópicos u estupefacientes, entre estos encontramos a la cocaína, metanfetaminas, tranquilizantes, cannabis entre otros, estas sustancias representan el ingreso a nuevas experiencias y a la vez al mundo de las drogas y posteriormente a la drogadicción en edades tempranas con un consumo excesivo con alta frecuencia de consumo en los fines de semana en espacios públicos frecuentados por adolescentes, iniciándose en el consumo precoz de una variedad de drogas a partir del alcohol.

2.10. Consumo de alcohol y de drogas en Ecuador

La mezcla de alcohol y drogas actualmente se presenta en los adolescentes que inócentemente ingieren estas sustancias, sin tener una idea del daño real que se están provocando, entre los factores que describen la problemática de los adolescentes en Ecuador, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, (CNII), (2014), menciona el maltrato en la escuela, la depresión, el suicidio, los problemas en el hogar, el consumo de drogas y alcohol, para el año 2008 una cuarta parte de los consumidores a iniciado la ingesta de alcohol a una edad temprana esto antes de los 14 años, mientras que la edad de mayor consumo se encuentra entre los 15 a 17 años, en relación a una proporción de 4 de 10 hombres y 3 de cada 10 diez mujeres adolescentes ingirieron alcohol.

Algunas de las causas que provocaron la alta ingesta de alcohol en adolescentes en el país, se evidencia la falta de espacios de recreación para la ocupación del tiempo de los jóvenes, el círculo habitual de diversión que incluye el consumo de estas bebidas y sustancias además el alto consumo de drogas en las cercanías de las escuelas y su fácil acceso a las mismas. La comercialización de estas sustancias siendo que la marihuana la droga de mayor consumo a nivel nacional entre estudiantes, según el 15% de los consumidores a diferencia de las unidades educativas privadas donde prevalece el consumo de cocina, finalmente se hace mención a que el consumo es provocado principalmente por la violencia y el maltrato en el hogar seguido del desordenamiento en la escuela por el no acompañamiento al estudiante, iniciando al joven estudiante en el alcohol y posteriormente en las drogas, eventualmente a su degradación en su salud y su contexto social, entre los causantes existen también los denominados factores de

riesgo que pueden ser los detonantes de este tipo de situaciones en los adolescentes.

2.11. Factores que influyen en el consumo de las drogas

En este contexto debemos saber que el adolescente presenta factores influyentes que son aspectos que funcionan como catalizadores en el consumo de drogas para esto debemos entender que significa un factor de riesgo:

Se entiende por factor de riesgo: “Un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)” (Callisaya Argani, 2018).

Los factores de riesgo y su presencia en lo habitual de la sociedad juvenil, se presentan en las diferentes eventualidades del desarrollo de la población, esto ha conllevado a la aplicación de mecanismos para afrontar el consumo y la disminución del riesgo frente a este contexto, con la intervención en diferentes escenarios que pueden ser vulnerables como no vulnerables frente a estas situaciones donde se presenta el posible consumo de sustancias. De esta manera la probabilidad de riesgo se afronta con la observación de los hechos que no en todas las personas, familias y comunidades se presenta la misma probabilidad de consumo de drogas, sin embargo, la probabilidad existe siendo que en algunos casos está probabilidad es mayor, en los factores reconocidos por algunos autores podemos mencionar los más evidentes:

Entre los factores de riesgo en la población juvenil se identifica: la sobrecarga de responsabilidades, maltrato físico y psicológico, crisis de la edad, enseñanza tradicional en el colegio secundario y la universidad, necesidad de pertenencia al grupo de pares, la disponibilidad de las drogas (con mayor énfasis del alcohol y el tabaco). Sin embargo, los factores de riesgo que se constituyen en situaciones de adversidad no son estáticas, sino cambiantes y se modifican de acuerdo a cuantas nuevas variables se presenten en la realidad y el contexto, por ejemplo: hace 20 años el acceso a Internet era un lujo, pero ahora es una necesidad y con ella todo el riesgo que implica esta nueva forma de relación de los seres humanos (Callisaya Argani, 2018)

Para autores como Espada Sánchez, Méndez Carrillo, Botvin, & Griffin (2003) en su artículo Adolescencia: Consumo de alcohol y otras drogas, explican que:

Varios de los estudios realizados en conjunto han identificado factores de riesgo ante el consumo de drogas en la adolescencia, así como factores que permiten reducir la probabilidad de consumo y el abuso de estas sustancias entre ellos podemos clasificar los siguientes:

Cuadro 9: Factores de riesgo en los adolescentes

Factores	Características
Factores Macro sociales	<u>Disponibilidad y accesibilidad a las sustancias.</u> En varios de los países de América Latina el carácter de droga legal convierte al alcohol en un producto de fácil acceso, a diferencia de las drogas ilegales que se presentan con un amplio y estratégico mercado negro con gran influencia en los lugares de frecuencia de los jóvenes adolescentes, con una accesibilidad alta y sin ningún tipo de control, presentándose como una problemática para las autoridades de salud pública.
	<u>Institucionalización y aprobación social de las drogas legales.</u> El alcohol es una droga aceptada socialmente. La televisión, el cine y la prensa muestran imágenes de personajes famosos y personas con prestigio social bebiendo.
	<u>Publicidad.</u> Constituye una importante fuente de presión social hacia el consumo. Los anuncios asocian la bebida con valores y estímulos atractivos para los adolescentes, como la amistad, el carácter y la personalidad, la transición a la adultez, el sexo, el riesgo y la aventura, etc. Estos mensajes persuasivos son difíciles de contrarrestar por los adolescentes que en muchos casos carecen de una actitud crítica frente a la publicidad. Por esta razón, se ha limitado la presencia de mensajes publicitarios dirigidos explícitamente a población adolescente
	<u>Asociación del alcohol y drogas de síntesis con el ocio.</u> El consumo juvenil de drogas se encuentra ligado al tiempo libre, los fines de semana, a ciertos lugares de oferta como discotecas, bares o pubs, y a la búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias. La utilización que se hace del tiempo libre se relaciona con el riesgo de consumo de sustancias, y se asocian a la asistencia a lugares de oferta y con la búsqueda inmediata de sensaciones nuevas y/o placenteras por las drogas.
Factores Micro	<u>Estilos educativos inadecuados.</u> La ambigüedad en las normas familiares, el exceso de protección, la falta de reconocimiento y una organización familiar rígida influyen negativamente en el adolescente, y pueden desembocar en una personalidad con escasa aserción o en un enfrentamiento con el mundo adulto.
	<u>Falta de comunicación y clima familiar conflictivo.</u> La comunicación satisfactoria evita el aislamiento, educa para las relaciones extra familiares, promueve la ex-presión de sentimientos, y facilita el desarrollo personal. Por el contrario, la incomunicación y el ambiente familiar enrarecido contribuyen a generar y mantener los déficits y

<i>sociales</i>	carencias personales, que el adolescente puede intentar compensar recurriendo a las drogas.
	<u>Consumo familiar de alcohol.</u> Los estudios revelan la relación significativa del consumo de alcohol de padres, hermanos e hijos o familiares cercanos.
	<u>Influencia del grupo de amigos.</u> La pandilla o el grupo es el marco de referencia que ayuda a afianzar la identidad adolescente frente al mundo adulto y satisface el sentimiento de afiliación o pertenencia a un grupo de iguales. La probabilidad de beber aumenta si el adolescente se integra en un grupo que consume alcohol, por influencia indirecta del modelado de los compañeros o directa del grupo al instigar a la bebida mediante invitaciones explícitas.
Factores Sociales	<u>Desinformación y prejuicios.</u> La falta de conocimiento o la información errónea sobre la naturaleza de las drogas, extensión del consumo adolescente, repercusiones negativas a corto y largo plazo, etc., alienta la curiosidad o impide valorar acertadamente los riesgos. Así, una elevada proporción de adolescentes considera que el alcohol no es una droga.
	<u>Actitudes favorables hacia el alcohol y drogas de síntesis.</u> Las actitudes favorables al uso de sustancias son importantes predictores del inicio del consumo de alcohol y otras drogas.
	<u>Déficits y problemas del adolescente.</u> Los déficits y problemas personales constituyen factores de riesgo porque el adolescente puede intentar compensarlos o aliviarlos recurriendo al alcohol y otras drogas. El consumo de alcohol se relaciona estrechamente con pobre autoestima y locus de control externo.

Fuente: (Espada Sánchez, Méndez Carrillo, Botvin, & Griffin, 2003)

Elaboración: El autor

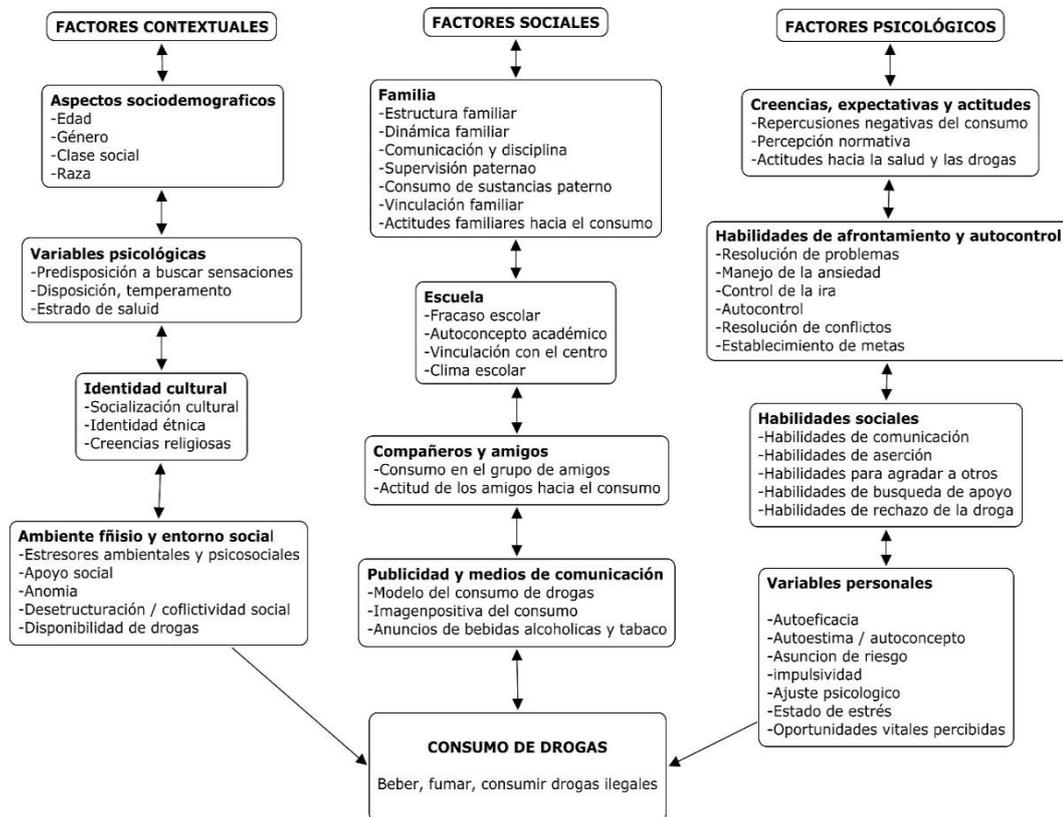
Como se observa en el Cuadro 9, han sido clasificados los factores de riesgo en tres grupos específicos cada uno con sus características explicadas en donde se evidencia riesgo y conductas asociadas al comportamiento de los adolescentes que presentan variables que influyen en el consumo de sustancia como el alcohol, tabaco y otras drogas.

Estas variables encontradas las podemos utilizar en beneficio de los adolescentes para lo cual se presenta una etiología multicausal como se observa continuación en la figura 1 propuesta por (Espada Sánchez, Méndez Carrillo, Botvin, & Griffin, 2003), donde se define un modelo que integra los principales

factores que contribuyen al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la adolescencia, en este modelo se agrupan en tres categorías:

La primera presenta los factores contextuales que incluyen variables sociodemográficas, biológicas, culturales y ambientales; en la segunda los factores sociales que se refieren tanto al entorno próximo del adolescente, familia, escuela, grupo de amigos, como a la influencia mediática de la publicidad y los medios de comunicación y finalmente una tercera con los factores personales que comprenden cogniciones, habilidades, y otras variables personales relevantes en los adolescentes como se observa a continuación:

Figura 1: Modelo integrador de influencias en el consumo de alcohol y otras drogas



Fuente: (Espada Sánchez, Méndez Carrillo, Botvin, & Griffin, 2003)

El modelo propuesto en la Figura 1, presenta factores contextuales, sociales y psicológicos que influyen en la iniciación del consumo de alcohol y las drogas con evolución progresiva del consumo de sustancias lícitas e ilícitas en los

adolescentes, en donde las influencias sociales presentan un mayor impacto en el consumidor adolescente hablando psicológicamente vulnerables, por ejemplo déficits en habilidades sociales o académicas, y con deficiencias o problemas psicológicos como baja autoestima, ansiedad o estrés, de esta manera se explica que cuantos más factores de riesgo incidan en un adolescente, mayor es la probabilidad de consumo de alcohol y otras drogas, es importante ,mencionar que el conocimiento de las variables expuestas es una información útil para elaborar programas de prevención social ante el consumo del alcohol y las drogas.

Las intervenciones de estas variables en los programas de prevención social deben estar enfocadas al aumento de la capacidad personal de rechazar el consumo a tempranas edades, evitando así un consumo inicial o precoz, progresivo y fatal del abuso de sustancias lícitas e ilícitas, esto puede afectar positivamente en la vida de los adolescentes con impactos importantes en su psicología produciendo que adquieran decisiones asertivas para rechazar el consumo de sustancias tóxicas para mejor su salud mental y física.

2.12. Prevención del abuso de las drogas

La prevención ante el abuso de drogas en adolescentes es de gran importancia en una sociedad donde los valores se encuentran degenerados, ya que la prevención no solo ayuda a frenar la expansión del consumo de drogas si no que sirve a demás como un efecto de cambio importante para generaciones futuras de la sociedad, para la autora Simbaña (2018), en su tesis sobre el Programa de prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes para estudiantes de 1ro y 2do de bachillerato general unificado, menciona sobre la prevención:

Que es la preparación o disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o la ejecución de una acción, la cual implica el tomar las medidas precautorias necesarias y más adecuadas con la misión de contrarrestar un perjuicio o algún daño que pueda producirse. Aplicar acciones para reducir las situaciones de daño en determinado caso es decir prevenir frente al consumo de

sustancias psicotrópicas y estupefacientes en especial en los niños, niñas y adolescentes.

En este contexto las autoras (Laespada, Iraurgi & Aróstegi), (2004) en su publicación explican que:

En la prevención ante el consumo de drogas, el balance debe cambiarse entre los factores de riesgo a factores de protección de manera que existan mayores posibilidades de factores de protección asertivos de manera que los factores de protección puedan ser aplicados como estrategias de prevención social tanto individual como en comunidad, estos factores de protección siempre enfocados al logro de estilos de vida saludables y de calidad. La prevención vista con enfoque multidireccional en relación a los factores de riesgo, de manera que pueda contrarrestar en los diferentes ambientes donde pudiese presentarse con la ejecución de acciones como se presenta en el Cuadro 10:

Cuadro 10: Estrategias de prevención mediante los factores de riesgo

Ambientes	Factores de riesgo	Factores de protección
Individual	-Factores de riesgo precoz (edad, valores, emociones, experimentación).	-Autocontrol. -Conciencia/reconocimiento de valor personal. -Motivación al logro. -Autonomía e independencia. -Habilidad de afrontamiento. -Aptitudes sociales.
Familiar	-Falta de supervisión de los padres. Falta de comunicación familiar.	-Monitoreo de los padres. -Comunicación abierta y asertiva. -Cohesión familiar. -Responsabilidades claras. -Promoción de hábitos sanos.
Amigos	-Aceptación social. -Accesibilidad a drogas. -Abuso de sustancias.	-Comunicación entre pares. -Aceptación. -Relación y lazos seguros con amigos.
Escuela	-Disponibilidad de drogas. -Falta de prevención. -Desconocimiento del tema.	-Políticas antidrogas. -Apoyo social. -Actuación docente como modelo de vida. -Establecimiento de comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, docente-padre de familia.
Comunidad	-Pobreza. -Disponibilidad de drogas. -Falta de conciencia colectiva.	-Fuerte apego al barrio-localidad -Participación. -Áreas que favorezcan la convivencia. -Coordinación de tiempo libre y ocio.

Fuente: (Laespada, Iraurgi, & Aróstegi, 2004)

Elaboración: El autor

Los factores de riesgo y protección evidenciados en el Cuadro 10, pueden ser utilizados para contribuir a la formación de programas de prevención ante el consumo de drogas, la participación continua en estos programas puede servir como indicadores de la disminución de la probabilidad de riesgo en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en la población. Es importante que los programas de prevención contemplen una interacción continua con los padres de familia y las instituciones de educación y salud pública de manera que se fortalezcan los lazos de comunicación institucional, familiar y social, con el fin que los adolescentes sienta una seguridad al expresar sus dudas frente al riesgo de las drogas de manera que el adolescente se encuentre mejor informado y tenga acceso a alternativas positivas, que logren un impacto en sus compañeros y en la sociedad a través de los programas de prevención.

2.13. Los programas de prevención

Los programas de prevención garantizan una sociedad mejor en medida de que estos programas se cumplan con un alto rigor de compromiso y siempre apoyados desde las instancias públicas, para la ejecución de programas de prevención ante el uso de drogas debe siempre realizarse un estudio previo del sector donde se va aplicar el programa ya que uno de los mayores errores al ejecutar los programas es pensar que son aplicables en cualesquier sector sin tener en cuenta los factores de riesgo asociados al sector no siempre son los mismos para entender esta situación debemos hacer una ardua investigación del territorio de manera que se identifique los factores de riesgo más y menos relevantes.

Según la National Institute on Drug Abuse (2018) en su publicación web explica sobre los programas de prevención de drogas que :

Ayudan tanto a padres, como a maestros y profesionales de la salud a modelar las percepciones de los jóvenes sobre los riesgos del consumo de estupefacientes, considerando que los factores sociales y culturales afectan las tendencias del consumo de drogas, pero cuando estos son percibidos como

perjudiciales se reduce considerablemente el porcentaje de consumo, por ello se pueden ejecutar programas de diversos tipos como:

-Programas universales: donde se abordan a los factores de riesgo y de protección comunes a todas las personas en un entorno determinado como la escuela o comunidad.

-Programas selectivos: se enfocan hacia grupos con factores que los ponen en mayor riesgo de consumo de drogas.

-Programas indicados: diseñados para los jóvenes que ya han iniciado con el consumo de drogas.

Los programas de prevención mejoran los factores de protección reduciendo los factores potenciales de riesgo al consumo de sustancias lícitas e ilícitas, dichos programas deberán enfocarse al tipo de problemas de abuso de sustancias en la comunidad local, seleccionando los factores de mayor riesgo que pueden modificarse y fortalecerse, además que deben orientarse hacia los adolescentes vulnerables, de manera que los programas de prevención a más de enfocarse hacia tratar factores de riesgo y revertirlos en factores de protección deben fomentar: una vida saludable con solución a los problemas sociales existentes favoreciendo al entorno seguro de la población.

2.14. Conclusión del capítulo II

El extenso mundo de la droga desde la antigüedad hasta la actualidad históricamente utilizada por diferentes pueblos en todo el mundo ha conllevado que los niveles de riesgo en la sociedad actual aumenten de manera sorprendente en los últimos años, lo cual ha llamado la atención de la sociedad, de organismo internacionales y de gobiernos, a actuar de manera pronta y eficaz, para reducir los índices de mortalidad y de adicción en la población y específicamente en los jóvenes, quienes son más susceptibles a adquirir una adicción, las drogas han

pasado de un contexto de uso medicinal a un uso recreacional que posteriormente evoluciono a un problema de salud pública mundial muy preocupante.

En este contexto ha sido necesario hacer una recopilación teórico-científica de los aspectos más relevantes que se desconocen por la sociedad, en bienestar del adolescente primero brindándole conceptos simples que pueda comprender de manera que proteja su integridad física y mental ante el mundo de las drogas.

Entendiendo que la droga es una sustancia que altera las percepciones sensoriales y fisiológicas del ser humano al momento de su ingesta alterando directamente el sistema nervioso central, además que las drogas se las puede clasificar por sus efectos y por su uso, además que son sustancias sujetas a fiscalización. Es importante conocer los factores de riesgo que son influyentes en el contexto de iniciación que predominan en el inicio precoz a tempranas edades en estudiantes de secundaria de Ecuador, y siempre teniendo en cuenta que el consumo de drogas comprende etapas de consumo las cuales son progresivas y degenerativas para el adolescente estudiante, que se encuentra inmerso en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas. Además, el consumo de drogas legales como el alcohol y el cigarrillo socialmente aceptadas que pretender confundir a los adolescentes con su culturalización mediática errónea, en lucro de pequeños grupo productores de estas drogas, que solo han causado graves daños a la sociedad ecuatoriana y de perjuicio a su salud pública, quien invierte millones en remediación y programas para disminuir los índices de enfermedades por consumo de sustancias lícitas e ilícitas.

Es por ello que se ha planteado varios aspectos de gran importancia que ayudan a contrarrestar el aumento de iniciación precoz, consumo y prevalencia del consumo de la droga en los adolescentes, de igual forma se planta un modelo integrador de factores de riesgo el cual sirve como identificador de variables que pueden jugar un papel favorable al momento de identificar zonas de acción para los programas de prevención social ante el uso de drogas en estudiantes

adolescentes. La importancia de los programas de prevención vistos como una herramienta de cambio para la sociedad, entendiendo que la mejor forma de evitar y prevenir estas lamentables situaciones, es estar correctamente informado de lo que engloba el contexto del mundo de la droga, sus consecuencias y que podemos hacer antes ellas, mediante mecanismo que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y de la población en general.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación utilizó procedimientos para la recolección de datos en la población de estudio, como métodos, técnicas e instrumentos de investigación, los cuales facilitaron la interpretación de resultados obtenidos.

3.1. Tipo de investigación:

Esta investigación es de carácter descriptivo por cuanto se recolecta datos con el propósito de describir el consumo de drogas en los estudiantes de la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez, utilizando métodos estadísticos, porque se trata de comprender un fenómeno social.

3.2. Métodos

La investigación utiliza el método inductivo, el cual parte de conocimientos particulares, como en este caso el comportamiento del estudiante, su entorno social, procedencia del hogar y formas de control para llegar a generalizaciones acerca del consumo de drogas lícitas e ilícitas.

Además, se utiliza el método analítico sintético, el cual será de gran importancia puesto que a través de este se realizará un análisis tanto de la información obtenida en la investigación de campo, como de la bibliografía revisada para luego sintetizarla dentro del diagnóstico formulado, como en la elaboración del marco teórico.

3.3. Técnicas

Para la ejecución de esta investigación se aplicará una encuesta a los estudiantes de la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez con la finalidad de recoger información sobre el problema de investigación propuesto.

De la misma manera se realizará una observación en la unidad educativa con la finalidad de determinar el comportamiento de los estudiantes y las medidas de control de las autoridades.

3.4. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán para la realización de la investigación son:

- Cuestionario (Anexo 7,8)
- Fotografías (Anexo 1,2)
- Respaldo digital

3.5. Población

Esta investigación está dirigida a estudiantes de la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez, ubicada en la parroquia rural de San Antonio de Ibarra, la unidad educativa cuenta con un registró oficial de 278 estudiantes de los cuales 151 estudiantes son hombres y 127 estudiantes mujeres, legalmente matriculados para el periodo septiembre 2018 - julio 2019, en la jornada matutina y vespertina. Se cuenta con la autorización de la autoridad pertinente (Anexo 3).

3.6. Muestra

El cálculo maestral para la población de estudio se realizó con la siguiente formula:

$$n = \frac{N \times \delta^2 \times Z^2}{(N - 1)E^2 + \delta^2 \times Z^2}$$

n = Tamaño necesario de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza o margen de confiabilidad, 1,96

δ = Desviación estándar, 0,5

E = Error de estimación, 0,05%

Se obtiene:

$$n = \frac{278 \times 0,25 \times 3,84}{(278 - 1)0,0025 + 0,25 \times 3,84}$$

$$n = \frac{266,88}{1.6525}$$

$$n = 161,50$$

$$n = 162 \text{ encuestas}$$

El cálculo muestral determina que se aplicará el instrumento de investigación (la encuesta) a 162 estudiantes de la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez. Para el procesamiento de los datos obtenidos se utilizó los softwares como:

SPSS. V22, Word y Excel.

CAPÍTULO IV

4 ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

En el análisis y discusión de resultados se realiza la interpretación de los datos obtenidos mediante la aplicación previa de la encuesta a la muestra obtenida para así realizar una relación frente a diversos autores con investigaciones similares.

4.1. Datos informativos

Lo datos obtenidos de los estudiantes encuestados están conformados por variables como: género, edad promedio, el año de educación general básica EGB y año de bachillerato general unificado BGU, jornada matutina y vespertina al que pertenece el estudiante.

Años de educación	Género				Edad promedio	Jornada	
	Masculino	Femenino	Total			Matutino	Vespertino
	Frec.	Frec.	Frec	%		Frec	Frec
EGB	8vo	14	13	27	16.7%	11 a 14	27
	9no	16	15	31	19.1%	14,a 15	31
	10m	18	22	40	24.7%	15 a 16	40
BGU	1ro	22	12	34	20.0%	15 a 16	34
	2do	13	17	30	18.5%	16 a 17	30
	3ro	0	0	0	0%		
Total	83	79	162			64	98
Porcentaje	51.2%	48.8%		100%		38.3.%	61.7%

Tabla 1: Datos informativos

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 1, se puede identificar que el género masculino registra mayor cantidad con el (51.2%), frente al género femenino con el (48.8%) de la población estudiantil total, mientras que la mayor cantidad de estudiantes se concentra en el décimo año de EGB con un registro de 40 estudiantes equivalente al (24.7%) con una edad promedio de 15 a 16 años de edad, en comparación a la mínima cantidad de estudiantes que se registra en el octavo año de EGB con 27 estudiantes equivalente al (16.7%), con una edad promedio de 11 a 14 años de edad, además se evidencian que estos dos últimos grupos pertenecen a la jornada vespertina que

registra un total de 64 estudiantes equivalente al (38.3%) por debajo de la jornada matutina que registra un total de 98 estudiantes equivalente al (61.7%) de la población estudiantil total, sumando un total de 162 estudiantes legalmente matriculados. Con respecto a la edad y género según el Instituto de Nacional de Evaluación Educativa (2018) “Los estudiantes que integran la educación general básica media, la cual corresponde a octavo, noveno y décimo año de EGB, cuentan con edades preferentes de 12 a 14 años de edad, mientras que el resto de estudiantes que integran los años de bachillerato general unificado BGU, cuentan con edades preferentes de 15 a 17 años de edad”, por lo tanto hay similitud entre los datos observados y los de la investigación.

4.2. Consumo de cigarrillos

El consumo de cigarrillo determina el porcentaje de consumo por parte de los estudiantes de la unidad educativa, en dos grupos específicos el de consumidores y no consumidores, además la variable de género que determina que género es el que más consume cigarrillos.

Tabla 2: Consumo de cigarrillos

	Género		Total	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Masculino	Femenino			
¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?					
Si	34 21,0%	17 10,5%	51	31.5%	31.5%
No	49 30,2%	62 38,3%	111	68.5%	100 %
Total	83	79	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 2, se puede identificar que la opción SI registra 51 respuestas que afirman que existe consumo de cigarrillos equivalente al (31.5%), en donde 34 respuestas corresponden al género masculino equivalente al (21.0%) y 17 respuestas correspondientes al género femenino equivalente al (10.5%) de la población, también se registra 111 respuestas que afirman no ser consumidores de cigarrillos equivalente al (68.5%) de la población estudiantil total. Se evidencia que un porcentaje importante de la población estudiantil que consume cigarrillos,

sin embargo, existe un porcentaje mayor de estudiantes no consumidores. Esto evidencia un riesgo en la población estudiantil por su temprana iniciación en el consumo de cigarrillos. Según La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), (2019), la tasa de consumo en Ecuador es baja en relación a otros países de América Latina; considerando que la prevalencia de su consumo es mayoritaria entre los hombres sobre el de las mujeres, datos muy similares a los investigados.

4.3. Iniciación en el consumo de cigarrillos

Para poder determinar la iniciación en el consumo de cigarrillos del estudiante, se aplica cuatro periodos de tiempo, los cuales determinan si el primer consumo se inició en los últimos días, meses o años, de manera que se representa mediante el registro de frecuencia específico según la variable de tiempo.

Tabla 3: Iniciación en el consumo de cigarrillos

¿Cuándo fue la primera vez fumo cigarrillos?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Durante los últimos 30 días.	5	3,1%	3,1%
Hace más de un mes, pero menos de un año.	17	10,5%	13,6%
Hace más de un año.	29	17,9%	31,5%
No aplica.	111	68,5%	100 %
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 3, se puede identificar que Durante los últimos 30 días, se registra 5 respuestas equivalente al (3.1%), mientras que Hace más de un mes, pero menos de un año, se registra 17 respuestas equivalente al (10.5%), siendo que la opción Hace más de un año, registra la mayor cantidad con 29 respuestas equivalente al (17.9%) de la población, esta última opción demuestra que la iniciación en el consumo de cigarrillos en estudiantes se presentó hace más de un año, sin embargo, también se presenta un porcentaje importante en la segunda opción y un porcentaje mínimo en la primera opción, evidenciando que la iniciación en el consumo de cigarrillos se presenta a edades tempranas en años de

secundaria. Según Masferrer Boix, Font, & Gras (2012) "El inicio precoz en el consumo de tabaco pone en riesgo la salud física y el bienestar psicológico de los adolescentes"

4.4. Frecuencia de consumo de cigarrillos

Para poder determinar la frecuencia de consumo de cigarrillos del estudiante, se aplica cuatro periodos de tiempo, los cuales determinan cuando se dio el ultimo consumo según los últimos días, meses o años, de manera que se representa mediante el registro de frecuencia específico según la variable de tiempo.

Tabla 4: Frecuencia del consumo de cigarrillos

¿Cuándo fue la última vez que fumo cigarrillos?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Durante los últimos 30 días.	14	8,6%	8,6%
Hace más de un mes, pero menos de un año.	17	10,5%	19,1%
Hace más de un año.	20	12,3%	31,5%
No aplica.	111	68,5%	100 %
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 4, se puede identificar que Durante los últimos 30 días, se registra 14 respuestas equivalente al (8.6%), mientras que Hace más de un mes, pero menos de un año, se registra 17 respuestas equivalente al (10.5%), siendo que la opción Hace más de un año, registra 20 respuestas equivalentes al (12.3%) de la población estudiantil, esta última opción concentra la mayor cantidad de respuestas que demuestra la frecuencia del último consumo de cigarrillos en estudiantes hace más de un año, sin embargo, también se presenta un porcentaje importante en la segunda opción y la primera opción con una menor concentración de respuestas afirmativas, esto demuestra que la prevalencia de consumo de cigarrillos en estudiantes existe. Para la asociación de Pediatría Española (2007) en su artículo sobre la prevalencia del consumo de tabaco en adolescentes menciona lo siguiente:

Los factores que influyen en la adquisición y mantenimiento del hábito de fumar en los adolescentes son muy complejos, con una interrelación de elementos individuales y del entorno microsocio y macrosocio. El consumo sería el resultado de un proceso de socialización en el cual los valores, actitudes y comportamientos van siendo construidos e interiorizados en diferentes ambientes de referencia, siendo las tres fuentes de socialización principales: la familia, la escuela y sus iguales (los amigos y compañeros).

4.5. Cantidad de días de consumo de cigarrillos

La cantidad de días de consumo de cigarrillos se lo representa mediante la variable de cantidad de días, la cual determina la frecuencia de días de consumo del estudiante con su equivalente en porcentaje.

Tabla 5: Cantidad de días de consumo de cigarrillos

¿Cuántos días ha fumado en los últimos 30 días?			
Días	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	112	69,1%	69,1%
2	16	9,9%	79,0%
3	6	3,7%	82,7%
4	4	2,5%	85,2%
5	6	3,7%	88,9%
6	6	3,7%	92,6%
7	5	3,1%	95,7%
8	3	1,9%	97,5%
9	1	0,6%	98,1%
10	3	1,9%	100 %
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la tabla 5, se puede identificar un consumo promedio de 2 a 10 días al mes en los estudiantes consumidores, en donde 16 estudiantes afirman que fuman 2 días al mes equivalente al (9.9%), sin embargo, se evidencia un consumo mayor en el grupo de 3 a 8 días por 30 estudiantes equivalente al (18.6%) de la población y un grupo de 4 estudiantes que fuman de 9 a 10 días al mes equivalente al (2.5%) de la población estudiantil, esto demuestra que existe un porcentaje importante de días de consumo de cigarrillos en el mes, se evidencia un riesgo para la salud en la población estudiantil por su consumo continuo de una tercera parte del mes. Para Gonzáles, y otros (2007) mencionan que:

Las variables relacionadas con el consumo de tabaco se definieron siguiendo las recomendaciones de la OMS para cuestionarios sobre consumo de tabaco en población adolescente.

1. Probador: el que había probado el tabaco alguna vez en su vida, incluso una o dos caladas.

2. Fumador habitual: el que había fumado durante los 30 días previos a la encuesta. Dividiéndose según la frecuencia de consumo en: fumador diario: aquel que fumaba al menos 5 días a la semana; fumador semanal: aquel que consumía al menos un cigarrillo a la semana; fumador esporádico: aquel que fumaba con una frecuencia inferior a un cigarrillo a la semana.

Dentro del grupo de los fumadores habituales, el término de fumador regular englobaba a los fumadores diarios y semanales.

4.6. Cantidad de cigarrillos consumidos por día

La cantidad de cigarrillos consumidos por día se lo representa mediante la variable de cantidad de unidades de cigarrillo, la cual determina la frecuencia de cigarrillos consumidos en un día por del estudiante con su equivalente en porcentaje.

Tabla 6: Cantidad de cigarrillos consumidos por día

¿Cuántos cigarrillos por día ha fumado en los últimos 30 días?			
Cigarrillos por día	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	116	71,6%	71,6%
2	27	16,7%	88,3%
3	13	8,0%	96,3%
4	4	2,5%	98,8%
5	1	0,6%	99,4%
6	1	0,6%	100 %
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 6, se puede identificar un consumo promedio de cigarrillos por día de entre 2 a 3 cigarrillos con un registro 40 estudiantes consumidores equivalente al (24.7%), mientras que un grupo menor 6 de estudiantes consume de 4 a 5 cigarrillos por día equivalente al (3.7%) de la población, esto demuestra que la cantidad de cigarrillos consumidos por día en estudiantes es importante como consumidores iniciales presentan un mayor riesgo respiratorio y riesgo a contraer

una adicción y posteriormente una dependencia al cigarrillo. Según el índice de paquetes de cigarrillos anuales IPA que aclara el riesgo respiratorio del fumador se presenta un ejemplo en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Nº de cigarrillos fumados al día X Nº de años de consumo}}{\text{Cantidad de cigarrillos cajetilla}} = \text{Promedio de riesgo respiratorio}$$

$$\frac{3 \text{ Cigarrillos X 1 año de consumo}}{20 \text{ Cigarrillos}} = 0.15\%$$

-Riesgo leve: <20 IPA
-Riesgo alto: >41 IPA

-Riesgo moderado: 21 a 40 IPA

4.7. Consumo de alcohol

El consumo de alcohol determina el porcentaje de consumo por parte de los estudiantes de la unidad educativa, determinando dos grupos específicos, el de consumidores y no consumidores, además la variable de género que determina que género es el que más consume alcohol.

Tabla 7: Consumo de alcohol

¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?					
	Género		Total	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Masculino	Femenino			
Si	51 31,5%	49 30,2%	100 61,7%	61.7%	61.7%
No	32 19,8%	30 18,5%	62 38,3%	38.3%	100%
Total	83	79	162	100%	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 7, se puede identificar 100 respuestas que afirman que existe consumo de alcohol equivalente al (61.7%) de la población, en donde 51 respuestas corresponden al género masculino equivalente al (31.5%), y 49 respuestas correspondientes al género femenino equivalente al (30.2%), también se registra 62 respuestas que afirman no ser consumidores de alcohol equivalente al (38.3%) de la población estudiantil. Se evidencia que un porcentaje superior al (60%) de la población estudiantil que consume alcohol, en donde tanto jóvenes mujeres como hombres presentan porcentajes equiparados con una diferencia

mínima, sin embargo, existe un porcentaje menor de estudiantes no consumidores. Esto evidencia un grave riesgo para la población estudiantil por su temprana iniciación en el consumo de alcohol.

Según la OMS (2018) “el alcohol es una sustancia psicoactiva con propiedades causantes de dependencias, se ha usado grandemente en muchas culturas durante varios siglos” a demás para Infodrogas. Alcohol - Impacto del Consumo de Alcohol (2019), “El consumo de alcohol implica la ingesta de alcohol como cerveza, vino o licor fuerte, puede producir daños en los consumidores dependiendo de multitud de variables: sexo, edad, peso, estado físico, estado psíquico”.

4.8. Consumo de alcohol y conducción de un automóvil

La conducción de un automóvil bajo los efectos del alcohol por una tercera persona o por sí mismo, se puede determinar mediante dos grupos específicos donde probablemente se encuentran quienes lo han realizado y quienes lo han presenciado alguna vez.

Tabla 8: Consumo de alcohol y conducción de un automóvil

¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	25	15,4%	15,4%
No	75	46,3%	61,7%
No aplica	62	38,3%	100%
Total	162	100%	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 8, se puede identificar que existen 25 respuestas afirmativas equivalente al (15.4%), mientras que existen 75 respuesta que afirman no haber realizado o presenciado esta acción equivalente al (46.3%) de la población estudiantil, también se registra 62 respuestas que corresponden a los no consumidores equivalente al (38.3%) de la población estudiantil. Estos resultados evidencian que existe un pequeño porcentaje de la población estudiantil que se

encuentra en riesgo por el consumo de alcohol relacionado con la conducción de un automóvil. Según el diario El Telégrafo (2018), menciona que hace 10 años, las primeras causas para los percances de tránsito en Ecuador eran: la impericia, la imprudencia y la irresponsabilidad del conductor, bajo efectos del alcohol o de alguna droga. Actualmente, el consumo de alcohol ocupa la cuarta casilla entre las causas por las que se producen accidentes.

4.9. Consumo excesivo de alcohol

Las sugerencias acerca del consumo excesivo de alcohol por amigos o familiares se pueden determinar en dos grupos específicos entre quienes lo han hecho y quienes no lo han hecho, con representación en porcentaje por frecuencia.

Tabla 9: Consumo excesivo de alcohol

¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	60	37,0%	37,0%
No	40	24,7%	61,7%
No aplica	62	38,3%	100%
Total	162	100%	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 9, se puede identificar que existen 60 respuestas afirmativas equivalente al (37.0%), mientras existen 40 respuesta que afirman no haber participado de esta situación equivalente al (24.7%), también se registra 62 respuestas que corresponden a los no consumidores equivalente al (38.3%) de la población estudiantil total. Estos resultados evidencian que existe un porcentaje importante de la población estudiantil que se encuentra en riesgo por el consumo excesivo de alcohol, de acuerdo con Castaño Perez & Calderon Vallejo (2014) mencionan que los estudiantes que consumen grandes cantidades de alcohol, comparados con los que no consumen, demuestran más conductas de riesgo para sí mismos y para los demás, evidenciando el abuso de ingesta de alcohol y el alcoholismo posteriormente, además participan de manera directa e indirecta en adquisición de daños físicos, mentales y sociales.

4.10. Causa del consumo de alcohol y aceptación social

Este segmento determina si el estudiante ha consumido alcohol por decisión propia o por alguna causa relacionada con la aceptación social estableciendo dos grupos específicos.

Tabla 10: Consumo de alcohol y aceptación social

¿Alguna vez ha consumido alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	39	24,1%	24,1%
No	61	37,7%	61,7%
No aplica	62	38,3%	100%
Total	162	100%	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 10, se puede identificar que existen 39 respuestas afirmativas equivalente al (24.1%), mientras existen 61 respuesta negativas equivalente al (37.7%), también se registra 62 respuestas que corresponden a los no consumidores equivalente al (38.3%) de la población estudiantil total. Estos resultados evidencian que existe un porcentaje importante de la población estudiantil que se encuentra en riesgo por el consumo de alcohol asociado al uso para relajarse, para sentirse mejor o por la aceptación social. Para los autores como Pons & Buelga (2011), en su artículo sobre Factores asociados al consumo juvenil de alcohol, explican que el consumo de alcohol en jóvenes se propicia a partir del compromiso que se asume por sí mismo con el grupo, esto supone la adopción de comportamientos susceptibles para satisfacer determinadas expectativas de los demás, de manera que se recurre a las bebidas alcohólicas para fortalecer la camaradería, siendo el alcohol el vínculo que ayuda a crear una atmósfera fraterna y cooperativa, además de que facilita la comunicación y el intercambio de experiencias y sentimientos propios de la adolescencia, de manera de permitir los diferentes procesos de identificación e interacción mutua.

4.11. Problemas a causa del consumo de alcohol

Los problemas relacionados al consumo de alcohol en estudiantes se determinan en dos grupos específicos quienes han tenido problemas a causa de la ingesta de alcohol y quienes no los han tenido, con resultados de frecuencia y porcentaje.

Tabla 11: Problemas a causa del consumo de alcohol

¿Alguna vez se ha metido en problemas por qué había bebido?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	18	11,1%	11,1%
No	82	50,6%	61,7%
No aplica	62	38,3%	100 %
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 11, se puede identificar que se registra 18 respuestas que afirman haber tenido problemas a causa del consumo de alcohol equivalente al (11.1%), mientras que existen 82 respuesta negativas equivalente al (50.6%), también se registra 62 respuestas que corresponden a los no consumidores equivalente al (38.3%) de la población estudiantil. Estos resultados evidencian que existe un pequeño porcentaje de la población estudiantil que se encuentra en riesgo por problemas a causa del consumo de alcohol. Para los autores cómo Renedo, Sordo, Hoyos, Guitart, & Barrio (2014) mencionan que las consecuencias negativas del consumo de alcohol se evidencian no solo en las personas consumidoras excesivas y dependientes al alcohol, sino también en otros grupos de consumidores, y personas que se relacionan, con efectos para terceras personas no consumidoras, además con impactos negativos en el insuficiente cumplimiento de los diferentes roles sociales.

4.12. Iniciación en el consumo de alcohol

Para poder determinar la iniciación en el consumo de alcohol del estudiante, se aplica cuatro periodos de tiempo, los cuales determinan si el primer

consumo se inició en los últimos días, meses o años, de manera que se representa mediante el registro de frecuencia específico según la variable de tiempo.

Tabla 12: Iniciación en el consumo de alcohol

¿Cuándo fue la primera vez que consumió bebidas alcohólicas?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Durante los últimos 30 días.	21	13,0%	13,0%
Hace más de un mes, pero menos de un año.	43	26,5%	39,5%
Hace más de un año.	36	22,2%	61,7%
No aplica.	62	38,3%	100 %
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 12, se puede identificar que Durante los últimos 30 días, se registra 21 respuestas equivalente al (13.0%), mientras que Hace más de un mes, pero menos de un año, se registra 43 respuestas equivalente al (26.5%), y para Hace más de un año, se registra 36 respuestas equivalentes al (22.2%) de la población estudiantil, la segunda opción concentra la mayor cantidad de respuestas que demuestra los estudiantes consumieron por primera vez hace más de un mes, pero menos de un año, sin embargo, también se presenta un porcentaje importante en la tercera opción y la primera opción con una menor concentración de respuestas afirmativas, esto demuestra que la prevalencia de consumo de alcohol en estudiantes existe, de acuerdo con los autores Barroso, Mendes, & Barbosa (2009) explican en su estudio que los adolescentes entre los 12 a 18 años de edad realizan su primer consumo de alcohol durante una ocasión festiva y que el mayor porcentaje bebió por primera vez con algún familiar o amigos para la mayoría el primer consumo se dio en su hogar.

4.13. Cantidad de dinero gastado en el consumo de alcohol por mes

La cantidad de dinero gastada en bebidas alcohólicas se determina mediante diferentes montos en cantidades de dinero, desde 1-5, 6-10, 11-20 y más de 21 dólares con resultados de la concentración en la frecuencia del monto promedio seleccionado y su equivalencia en porcentaje.

Tabla 13: Cantidad de dinero gastado en el consumo de alcohol por mes

¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?			
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Entre 1-5 dólares	63	38,9%	38,9%
Entre 6-10 dólares	22	13,6%	52,5%
Entre 11-20 dólares	12	7,4%	59,9%
Más de 21 dólares	3	1,9%	61,7%
No aplica	62	38,3%	100%
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 13, se puede identificar que la mayor concentración de respuestas en la primera opción entre 1 a 5 dólares con 63 respuestas equivalente al (38.9%), seguido de la segunda opción entre 6 a 10 dólares con 22 respuestas equivalente al (13.6%), en un tercer grupo tenemos la opción entre 11 a 20 dólares con 12 respuestas equivalente al (7.4%) y finalmente la opción más de 21 dólares con la mínima cantidad de 3 respuestas equivalente al (1.9%) de la población estudiantil total, estos resultados demuestran que un porcentaje importante de la población gasta una cantidad de entre 1 a 10 dólares por mes, además un menor porcentaje de la población estudiantil gasta entre 11 a 21 dólares por mes en consumo de alcohol, esto evidencia que los estudiantes tienen acceso al alcohol con una cantidad mínima de dinero ya sea por gasto individual o colectivo. Según Ibarra Calle (2015) explica que :

“El mayor índice de consumo de bebidas alcohólicas se lo realiza en las discotecas alcanzando un valor de (84.1%) y que la mayor fuente de ingreso de dinero para beber proviene de los padres”.

4.14. Accesibilidad del alcohol

La accesibilidad al alcohol en estudiantes se puede determinar mediante variables como el lugar de compra y el modo de adquisición con resultados de frecuencia y porcentaje.

Tabla 14: Accesibilidad del alcohol

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En cualquier tienda.	36	22,2%	22,2%
Lo tomo de las botellas que haya en casa.	4	2,5%	24,7%
Lo compramos en grupo.	28	17,3%	42,0%
Lo consigo en fiestas o locales de diversión.	25	15,4%	57,4%
Lo consigo de otra manera.	7	4,3%	61,7%
No aplica	62	38,3%	100 %
Total	162	100 %	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 14, se puede identificar la mayor concentración de respuestas En cualquier tienda con 36 respuestas equivalente al (22.2%), seguido de Lo compramos en grupo con 28 respuestas equivalente al (17.3%), en tercer lugar Lo consigo en fiestas o locales de diversión con 25 respuestas equivalente al (15.4%) ,en un cuarto lugar Lo consigo de otra manera con 7 respuestas equivalente al (4.3%), finalmente la opción con la mínima concentración de respuestas lo tomo de botellas que haya en casa con 4 respuestas equivalente al (2.5%) de la población estudiantil. Esto demuestra que la accesibilidad al alcohol por parte de estudiantes existe por varios factores, siendo uno de los principales la venta de alcohol en tiendas cercanas de igual forma lugares de diversión frecuentados por los mismos, en donde no existe ningún tipo de control al expendio y consumo de alcohol a menores de edad, facilitando su accesibilidad. Se evidencia un gran porcentaje de la población estudiantil en riesgo por el fácil acceso bebidas alcohólicas. Según las autoras Mena & Muñoz (2010), mencionan que:

La accesibilidad de los adolescentes a las bebidas alcohólicas es cada vez mayor, a pesar de las prohibiciones impuesta a la venta a menores. Para un adolescente el consumo de alcohol no tiene consecuencias negativas que pueda acarrear, todo es positivo para el joven, la agravia, la euforia, mejora de ánimo; la emoción y la felicidad momentánea, son para ellos motivos más que suficientes para tomar una copa.

4.15. Las 5 bebidas alcohólicas más consumidas

Para poder determinar las bebidas alcohólicas que regularmente consume el estudiante, se detalla una lista de bebidas alcohólicas que regularmente se frecuentan por adolescentes, determinando resultados de frecuencia y porcentaje.

Tabla 15: 5 bebidas alcohólicas más consumidas

Señale las 5 bebidas alcohólicas que regularmente toma															
	Cerveza		Vino		Aguardiente		Puntas		Ron		Whisky, Vodka, Tequila		Otras		%
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
Si	91	56,2	66	40,7	48	29,6	65	40,1	67	41,4	47	29,0	30	18,5	36,5%
No	9	5,6	34	21,0	52	32,1	35	21,6	33	20,4	53	32,7	70	43,2	61,7%
No aplica	62	38,3	62	38,3	62	38,3	62	38,3	62	38,3	62	38,3	62	38,3	100%
Total	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 15, se puede identificar que la bebida alcohólica más consumida es la Cerveza con 91 respuesta equivalente al (56.2%), en segundo lugar, es el Ron con 67 respuestas equivalente al (41.4%), en tercer lugar, es el Vino con 66 respuestas equivalente al (40.7%), mientras que el cuarto lugar son las Puntas con 65 respuestas equivalente al (40.1%), finalmente tenemos al Aguardiente con 48 respuestas equivalente al (29.6%) de la población estudiantil. Los resultados obtenidos demuestran que los estudiantes prefieren estas bebidas alcohólicas por factores como su fácil acceso, su bajo precio, su alto grado de contenido alcohólico y por su popularidad en las reuniones sociales, además por la publicidad de estas bebidas alcohólicas que impactan fuertemente en los jóvenes.

Según el Observatorio General de Drogas y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (2013) "el (22,35%) de los usuarios frecuentes de alcohol bebe cerveza, el (13,50%) bebe aguardiente, el (10,94%) bebe vino y el (12,00%) bebe licores fuertes como whisky, vodka o tequila, etc."

4.16. Consumo de drogas

El consumo de drogas determina el porcentaje de consumo por parte de los estudiantes, determinando dos grupos específicos, el de consumidores y no consumidores, además la variable de género que determina que género es el que más consume alcohol.

Tabla 16: Consumo de drogas

¿Ha usado droga alguna vez en la vida?	Género		Total	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Masculino	Femenino			
Si	6 3,7%	5 3,1%	11	6,8%	6,8%
No	77 47,5%	74 45,7%	151	93,2%	100%
Total	83	79	162	100%	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 16, se puede identificar 11 respuestas que afirman que si existe consumo de drogas equivalente al (6.8%) de la población estudiantil, en donde 6 respuestas corresponden al género masculino equivalente al (3.7%) y 5 respuestas correspondientes al género femenino equivalente al (3.1%) de la población, también se registra 151 respuestas que afirman no ser consumidores de drogas equivalente al (93.2%) de la población estudiantil total. Se evidencia que un porcentaje menor al (7%) de la población estudiantil consume drogas, en donde tanto jóvenes mujeres como hombres presentan porcentajes equiparados con una diferencia mínima, sin embargo, existe un porcentaje mayor de estudiantes no consumidores. Esto demuestra un riesgo para la población estudiantil por su temprana iniciación en el consumo de drogas. Para La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD y La Organización de los Estados Americanos OEA, (2019), menciona que la evidencia investigativa, demuestra que las personas más jóvenes comienzan a consumir drogas aumentando el riesgo mayormente para la salud y otras consecuencias. Los programas de prevención y otras intervenciones, deben recibir alta prioridad por que pueden retrasar la edad en que una persona usa drogas por primera vez.

4.17. Tipos de drogas

Los tipos de drogas consumidos por estudiantes se pueden determinar mediante una lista de diferentes tipos de drogas que demuestran resultados en frecuencia y porcentaje.

Tabla 17: Tipos de drogas

Opciones de respuesta		SI	NO	No aplica	Total
Inhalantes	Frec.	11	0	151	162
	%	6.8%		93.2%	
Marihuana	Frec.	9	2	151	162
	%	5.6%	1.2%	93.2%	
Pasta base	Frec.	3	8	151	162
	%	1.9%	4.9%	93.2%	
Cocaína	Frec.	1	10	151	162
	%	0.6%	6.2%	93.2%	
Heroína	Frec.	1	10	151	162
	%	0.6%	6.2%	93.2%	
Éxtasis	Frec.	0	11	151	162
	%		6.8%	93.2%	
Alucinógenos o ácidos	Frec.	0	11	151	162
	%		6.2%	93.2%	
Anfetaminas	Frec.	0	11	151	162
	%		6.8%	93.2%	
Drogas vegetales	Frec.	0	11	151	162
	%		6.8%	93.2%	
Otras	Frec.	1	11	151	162
	%	0.6%	6.8%	93.2%	
Porcentaje valido		1.61%	5.13%	93.2%	100%

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 17, se puede identificar que las drogas inhalantes registran 11 respuesta equivalente al (6.8%), mientras que droga como la marihuana registra 9 respuestas equivalente al (5.6%), siendo la segunda droga más usada por estudiantes, finalmente tenemos pasta base con el (1.9%), y la heroína y la cocaína con 1 respuesta cada una equivalente al (1.2%) de la población estudiantil consumidora, además se registra que no existe consumo de drogas sintéticas como el estaxis, alucinógenos, anfetaminas y drogas vegetales. Estos resultados nos demuestran que los estudiantes consumen drogas inhalantes como el tiñer, pintura, cemento de contacto u otros, esto debido al mal uso de estos materiales o el uso accidental de los mismo, además el consumo de marihuana que es una de las drogas más usadas en la actualidad por estudiantes. Esto evidencia un riesgo para

la población estudiantil por el consumo de drogas en una pequeña parte de la población estudiantil. De acuerdo con el CICAD y OEA (2019), el uso de inhalables es común en muchos países de todo el mundo, tanto en las poblaciones en mayor riesgo social, como en la población general; sin embargo, existe una gran diversidad entre países y dentro de cada país en el tipo de inhalables usados.

4.18. La curiosidad por consumir drogas

Para determinar la curiosidad por consumir drogas en estudiantes se plantea tres tipos de drogas más usadas como la marihuana, la cocaína y la pasta base los cuales se representan mediante resultados de frecuencia y porcentaje.

Tabla 18: La curiosidad por consumir drogas

¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?								
	Marihuana		Cocaína		Pasta base (bazuco)		Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%		
Si	10	6,2%	8	4,9%	0	0%	3.7%	3.7%
No	1	0,6%	3	1,9%	11	6,8%	3.1%	6.8%
No aplica	151	93,2%	151	93,2%	151	93,2%	93.2%	100%
Total	162	100%	162	100%	162	100%	100 %	

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: El autor

En la Tabla 18, se puede identificar que la Marihuana registra 10 respuestas afirmativas equivalentes al (6.2%), en segundo lugar, la Cocaína con 8 respuestas afirmativas equivalente al (4.9%), siendo consumidores de droga como la marihuana y la cocaína el (3.7%) de la población estudiantil total, también se registra un porcentaje importante de estudiantes no consumidores con 151 respuestas equivalente al (93.2%) de la población estudiantil total. Los resultados demuestran que 10 estudiantes han sentido curiosidad por consumir la marihuana mientras que 8 estudiantes sienten curiosidad por consumir la Cocaína esto evidencia un riesgo para la población estudiantil consumidora y no consumidora, ya que existe la posibilidad de que se expanda este porcentaje de estudiantes consumidores por el factor curiosidad de consumo, ya que los jóvenes están en una edad de exploración a nuevas sensaciones y situaciones, con un mayor deseo

de aceptación social, además se registró consumo nulo de droga pasta base (bazuco). Según los autores Vallejo Flores & Torres Zuñiga (2017)“Existen muchos factores que pueden contribuir con el consumo de drogas en el adolescente, tales como: Baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, problemas familiares, modelos cercanos de referencia en el consumo de drogas, fácil acceso en el entorno, factores de personalidad” (pág. 49).

4.19. Frecuencia del consumo de drogas

Para poder determinar la frecuencia de consumo de drogas del estudiante, se aplica cuatro periodos de tiempo, los cuales determinan cuando se dio el ultimo consumo según los últimos días, meses o años, de manera que se representa mediante el registro de frecuencia específico según la variable de tiempo.

Tabla 19: Frecuencia del consumo de drogas

¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna droga, sea para comprar o probar?							
Opciones de respuesta	Marihuana	Cocaína	Pasta base	Inhalantes	Éxtasis	% valido	% acu.
	Frec. %	Frec. %	Frec. %	Frec. %	Frec. %		
Durante los últimos 30 días.	5 3.1%	1 0.6%	0 0%	0 0%	0 0%	0.74%	0.74%
Hace más de un mes, pero menos de un año.	1 0.6%	2 1.2%	2 1.2%	1 0.6%	1 0.6%	0.84%	1.58%
Hace más de un año.	4 2.5%	1 0.6%	1 0.6%	1 0.6%	1 0.6%	0.98%	2.56%
No aplica.	152 93.8%	158 97.5%	159 98.1%	160 98.8%	160 98.8%	97.4%	100%
Total	162 100%	162 100%	162 100%	162 100%	162 100%	100%	

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 19, se puede identificar que la primera opción Durante los últimos 30 días, para la Marihuana registra 5 respuestas equivalente al (3.1%), seguido de la Cocaína con 1 respuesta equivalente al (0.6%), Para la segunda opción Hace más de un mes, pero menos de un año, se registra para la Cocaína y Pasta base 2 respuestas cada droga equivalente al (2.4%), seguida de la marihuana, Inhalantes y éxtasis con 1 respuestas cada droga equivalente al (1.8%), mientras en la tercera opción Hace más de un año, para la marihuana con 4

respuestas equivalentes al (2.5%), seguida de la cocaína, paste base, inhalantes y éxtasis con 1 respuesta cada droga equivalente al (2.4%) de la población estudiantil. Los resultados demuestran que la mayoría de estudiantes consumieron por última vez durante los últimos 30 días en cuanto a la marihuana, sin embargo, existe un porcentaje importante en la tercera y opción con una distribución en las drogas a diferencia de la marihuana con mayor aceptación. Esto evidencia el riesgo que existe en la salud de los estudiantes por la prevaencia del consumo de drogas. De acuerdo con la OMS (2019) este tipo de consumidores usan cualquier tipo de drogas intermitentemente y sin ningún periodo establecido, además son consumidores que usan ocasionalmente drogas en grupo.

4.20. Causas y consecuencias de consumo

Para determinar causas y consecuencias de consumo de drogas en estudiantes, se representa mediante 4 secciones como, nunca, rara vez, bastante o muy a menudo, con diferentes enunciados que se plantean y que se representan en resultados de frecuencia y porcentaje.

Tabla 20: Causas y consecuencias de consumo

Responde los siguientes enunciados							
	Nunca	Rara vez	Bastante	Muy a menudo	No aplica	% válido	Total
¿Ha fumado droga antes del medio día?	4 2.5%	5 3.1%	0 0%	2 1.2%	151 93.2%	6.8%	100%
¿Ha fumado droga estando solo/a?	5 3.4%	2 1.2%	2 1.2%	2 1.2%	151 93.2%	6.8%	100%
¿Ha tenido problemas de memoria al fumar?	7 4.3%	3 1.9%	1 0.6%	0 0%	151 93.2%	6.8%	100%
¿Le han dicho que debería fumar menos droga?	7 4.3%	2 1.2%	2 1.2%	0 0%	151 93.2%	6.8%	100%
¿Ha tenido problemas debido a tu consumo de droga?	8 4.9%	1 0.6%	1 0.6%	1 0.6%	151 93.2%	6.8%	100%

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: El autor

En la Tabla 20, se puede identificar que para el primer enunciado existe 5 estudiantes que afirman haberlo hecho rara vez equivalente al (2.5%), 2 estudiantes que afirman hacerlo muy a menudo equivalente al (1.2%) y 4 estudiantes que afirman nunca haberlo hecho equivalente al (2.5%). En cuanto al

segundo enunciado existe 2 estudiantes que afirman hacerlo rara vez equivalente al (1.2%), 2 estudiantes que firman hacerlo bastante equivalente al (1.2%), 2 estudiantes que lo realizan muy a menudo equivalente al (1.2%) y existen 5 estudiantes que afirman nunca haberlo hecho. Para el tercer enunciado existen 7 estudiantes que afirman nunca haber tenido problemas de memoria al fumar equivalente al (4.3%), 3 personas que afirman rara vez haber tenido este problema equivalente al (1.9%) y 1 estudiante que afirma tener bastante frecuencia con problemas de memoria al fumar equivalente al (0.6%). En cuanto al cuarto enunciado existen 7 estudiantes que afirman nunca haber tenido esta sugerencia equivalente al (4.3%), 2 estudiantes que afirman rara vez haber recibido esta sugerencia equivalente al (1.2%), 2 personas que afirman haber recibido bastante la sugerencia de fumar menos droga equivalente al (1.2%). Finalmente, el quinto enunciado, existen 8 estudiantes que afirman nunca haber tenido problemas debido al consumo equivalente al (4.9%), 1 estudiante que afirma rara vez haber tenido problemas debido al consumo de droga equivalente al (0.6%), 1 estudiante que afirma haber tenido bastantes problemas debido al consumo equivalente al (0.6%), además 1 estudiantes afirma tener problemas muy a menudo por el consumo de droga equivalente al (0.6%) de la población estudiantil consumidora de droga. También es importante mencionar que existen 151 estudiantes que no pertenecen a la población consumidora de drogas, sin embargo, los estudiantes están en riesgo de sumarse a esta población consumidora de acuerdo con la Organización de Estados Americanos (2013) explica que en América latina, el (6.6%) de la población conformada por edades de 15 a 65 años consumió marihuana en los últimos 12 meses, cifra que es muy similar a los patrones de consumo que se encuentran dentro de diferentes regiones a nivel mundial y de igual manera ha evidenciado el aumento del consumo entre estudiantes de secundaria incrementando las cifras de acuerdo al patrón de consumo.

4.21. Conclusión del capítulo IV

Dentro de la investigación se identifica que existe una población consumidora de droga legal como el cigarrillo con 51 estudiantes consumidores (31.5%) en donde el género masculino presenta un mayor consumo frente al

género femenino, siendo el inicio de consumo hace más de un año por 29 estudiantes (17.9%), además se evidencia que existe un porcentaje importante de 22 estudiantes (13.6%) que realizaron el primer consumo hace un mes y menos de un año. Con respecto al último consumo los encuestados afirman que se lo realizó hace más de un año por 20 estudiantes (12.3%), sin embargo se evidencia que existe un porcentaje importante de 31 estudiantes (19.1%) que realizaron el último consumo hace un mes y menos de un año, también se evidencia que 50 estudiantes (31.0%) consumen cigarrillos en un promedio de 2 a 10 días al mes, siendo que el promedio de cigarrillo consumidos por día es de 2 a 3 cigarrillos por 46 estudiantes (28.4%) de la población consumidora de cigarrillos.

En cuanto al consumo de droga legal como el alcohol se identifica una población mayor consumidora de alcohol de 100 estudiantes (61.7%) en donde los géneros masculino y femenino tienen una participación equiparada, siendo el inicio de consumo hace más de un mes, pero menos de un año por 43 estudiantes (26.5%), en donde también existe un porcentaje importante de 21 estudiantes (13.0%) que lo realizaron en los últimos 30 días y 36 estudiantes (22.2%) que lo realizaron hace más de un año. Además 25 estudiantes (15.4%) afirman que han realizado o presenciado la conducción de un automóvil bajo los efectos del alcohol, de igual forma 60 estudiantes (37.0%) reconocen haber recibido alguna vez sugerencias por parte de amigos y familiares acerca de su consumo excesivo de alcohol.

Es importante mencionar que 39 estudiantes (24.1%) de la población estudiantil afirmaron que su consumo de alcohol se debía por la aceptación social de grupos frecuentados regularmente, además 18 estudiantes (11.1%) reconocieron que alguna vez tuvieron problemas a causa del consumo del alcohol. Acorde a los resultados obtenidos se identifica que la mayoría de estudiantes gastan un promedio de 1 a 20 dólares mensuales en consumo de alcohol, en donde el dinero proviene de sus padres o de la recolección de grupos de influencia como los amigos, además con fácil accesibilidad a las bebidas alcohólicas en tiendas cercanas y lugares de diversión frecuentados por los estudiantes, en donde

evidentemente no existe un control al expendio y consumo de alcohol en menores de edad, también los estudiantes afirman que las bebidas alcohólicas más consumidas son la cerveza con 56.2% de aceptación seguidas de bebidas alcohólicas como el vino, el aguardiente, las puntas y el ron, esto por factores como su fácil acceso, su bajo precio, su alto grado de contenido alcohólico y por su popularidad en las reuniones sociales.

Finalmente tenemos el consumo de drogas ilegales en donde se identifica una población consumidora de droga de 11 estudiantes (6.8%), en donde los géneros masculino y femenino tienen una participación equiparada, identificando que la droga con mayor aceptación son los inhalantes con el (6.8%) de aceptación, segunda de la marihuana con el (5.6%) de aceptación, la pasta base con el (1.9%) y drogas como la cocaína y la heroína con (0.6%) cada droga, además 10 estudiantes (6.2%) reconocen haber sentido curiosidad por consumir drogas como la marihuana, y 8 estudiantes(4.9%) sintieron curiosidad por la cocaína. También se identificó el último consumo de droga en la población consumidora de droga se dio durante los últimos 30 días en drogas como la marihuana y la cocaína, sin embargo, también el (40%) de la población consumidora de droga, porcentaje importante menciona que lo realizó hace más de un año en drogas como marihuana, cocaína, pasta base, inhalantes y éxtasis.

Además, los estudiantes consumidores afirman que consumen droga a cualquier hora del día, siendo que este consumo se lo realiza en solitario y otras veces en grupo, además que el consumo de drogas si provoca problemas de memoria en consumos prolongados de tiempo y cantidad de droga consumida, también existe un porcentaje del (1.8%) estudiantes consumidores que reconocen que han tenido problemas a causa del consumo de drogas.

Es importante precisar que la población consumidora de droga legal (cigarrillos y alcohol) como de droga ilegal, se encuentra en edades de entre 11 a 17 años de edad (adolescentes) que son vulnerables al consumo precoz en tempranas edades por diversos factores y que son altamente influenciados por la sociedad, además

que su participación en la investigación es de suma importancia para reconocer factores de riesgo en la población de estudiantes de secundaria.

CAPÍTULO V

5 PROPUESTA ALTERNATIVA

La propuesta que a continuación se detalla se justifica por las razones siguientes:

Aporta al desarrollo nacional y seccional desde la dinámica local a través del beneficio mutuo, de información y formación enfocado fortalecimiento del desarrollo de los docentes, padres de familia y estudiantes, como la comunidad escolar de la unidad educativa donde se adopte este tipo de estrategias que contribuyan a mantener espacios libres del consumo de drogas bajo lineamientos de prevención social.

5.1 Título de la propuesta

“LINEAMIENTOS SOCIALES Y ESTRATEGIAS INFORMATIVAS Y FORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ”

5.2 Justificación

El proyecto de “Lineamientos sociales y estrategias informativas y formativas para la prevención del consumo de drogas en estudiantes de la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez” surge de la necesidad de disminuir y erradicar el consumo de drogas en estudiantes, ya que los adolescentes reflejan problemas emocionales por parte de las diferentes influencias sociales y la desinformación sobre los graves daños que provoca el consumo de drogas entre ellas el alcohol y el tabaco como las más comunes en instituciones de educación.

Es por ello que es necesario la implementación de procesos estratégicos de formación de los estudiantes para la correcta toma de decisiones previniendo y erradicando el consumo de drogas, así mismo los procesos informativos para que

los jóvenes estudiantes conozcan y reflexionen sobre las consecuencias del consumo de drogas y mediante ello puedan tomar decisiones consientes y responsables, buscando con estas estrategias de acción contribuir a la prevención del consumo de drogas y promoviendo una comunidad estudiantil sana y activa con mejores posibilidades de cambio ante una sociedad con diversos problemas sociales y de salud pública.

Se despierta el interés de organismos seccionales e institucionales, en momentos de inclusión educativa, que parten del conocimiento de una realidad social enmarcada en lo urbano-rural.

Se disminuye la vulnerabilidad de los jóvenes estudiantes, debido a la aplicación consiente de estrategias de prevención ante el uso de drogas dentro y fuera de la unidad educativa.

5.3 Objetivos general

- Implementar estrategias informativas y formativas que contribuyan a docentes, padres de familia y estudiantes con mayor responsabilidad social de educación a problemas procedentes por el común de las drogas.

5.4 Objetivos específicos

- Diseñar un proyecto con estrategias de prevención efectivas ante en consumo de drogas en estudiantes de la unidad educativa.
- Sensibilizar a padres de familia sobre la importancia de la comunicación y apoyo hacia los jóvenes estudiantes en función de la prevención ante el consumo de drogas.

- Empoderar a estudiantes sobre el manejo emocional de problemas y la toma de decisiones responsables e informadas para la prevención ante el consumo de drogas.
- Promover estilos de vida saludable en la población estudiantil, a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades artístico-culturales.

5.5 Ubicación del proyecto

El proyecto se realizará en la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez ubicada en la parroquia San Antonio, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

5.6 Desarrollo de la propuesta

Se propone un proyecto con estrategias de prevención efectivas ante el consumo de drogas en estudiantes de la Unidad Educativa José Miguel Leoro , bajo el enfoque de marco lógico, con el objetivo general de implementar estrategias informativas y formativas que contribuyan a docentes, padres de familia y estudiantes con mayor responsabilidad social de educación a problemas procedentes por el común de las drogas en la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez, de manera que docente, padres de familia y estudiantes, se encuentren correctamente informados y puedan actuar juntos frente a situaciones de riesgo de consumo de drogas.

Esto se logra con la implementación de cuatro objetivos específicos, conformados por diferentes actividades enfocadas a lineamientos de prevención social y al fortalecimiento de la comunidad estudiantil, y al cumplimiento del objetivo principal.

Primero informar y capacitar al personal docente y los estudiantes sobre el contexto que engloba las drogas, para que tengan conocimiento sobre la adicción, sus consecuencias y formas de evitarlo a través de recursos académicos y

tecnológicos tanto individuales como grupales, segundo sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de la comunicación y apoyo hacia adolescentes en función de prevención ante el consumo de drogas, de manera que desde el hogar exista una correcta guía y entendimiento sobre el tema, tercero empoderar a los estudiantes sobre el manejo de problemas emocionales y la toma de decisiones responsables e informadas para la prevención ante el consumo de drogas, de manera que el estudiantes sepa actuar correctamente frente a este problema, cuarto promover estilos de vida saludable en la población estudiantil, a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades artístico-culturales, mediante actividades que promuevan un desarrollo de vida sano dentro y fuera de la institución de manera que se sensibilice, se informe y se forme al estudiante y a su comunidad en bien de todos, quienes conforman su entorno social protegiendo a los más vulnerables con información adecuada sobre cómo actuar ante este tipo de situaciones.

A demás utilizando la prevención como mecanismo de defensa ante el consumo de drogas en estudiantes de la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez, la aplicación de estrategias formativas e informativas responde a las principales necesidades, debilidades y factores de riesgo institucionales destacadas en la justificación del proyecto como son lineamientos de prevención social.

La aplicación y ejecución del proyecto diseñado a continuación será de responsabilidad de las autoridades de la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez, a quienes se hará la entrega formal de la presente propuesta de prevención de drogas en estudiantes de secundaria, con la ayuda de instituciones afines como la Policía Nacional.

5.6 Propuesta planteada con enfoque marco lógico

“Lineamientos sociales y estrategias informativas y formativas para la prevención del consumo de drogas en estudiantes de la unidad educativa“			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
Fin Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos las personas (Objetivo 1, del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021) (Senplades, 2017)			
Propósito			
Implementado las estrategias informativas y formativas que contribuyan a docentes, padres de familia y estudiantes con mayor responsabilidad social de educación a problemas procedentes por el común de las drogas.	Al finalizar el proyecto se han ejecutado las estrategias de información y formación en un (90%) de la población estudiantil contribuyendo de manera efectiva a la prevención y disminución del consumo de drogas.	-Guías metodológicas. -Fotografías. -Nómina de asistencia. -Informe final de resultados.	La comunidad académica y estudiantil se encuentra empoderada en prevención de consumo de drogas. Existen alianzas interinstitucionales para replicar el proyecto.
Componentes			
1. Informado y capacitado el personal docente y los estudiantes sobre el contexto que engloba las drogas.	Al finalizar la primera fase del proyecto se ha logrado informar y capacitar el (90 %) del personal docente y estudiantes sobre el contexto que engloba las drogas.	-Guías metodológicas. -Fotografías. -Nómina de asistencia. -Informe final de resultados.	La comunidad de la unidad educativa se encuentra informada y capacitada ante situaciones de riesgo de consumo de las drogas.
2. Sensibilizados los padres de familias sobre la importancia de la comunicación y apoyo hacia adolescentes en función de prevención ante el consumo de drogas.	Al finalizar la segunda fase del proyecto se logró el (85%) de interés de padres de familia en mejorar la comunicación con sus hijos a través de la sensibilización ante la prevención del abuso y consumo de drogas.	-Fotografías. -Nómina de asistencia. -Informe de resultados.	Eficiente participación de los padres de familias con una correcta asimilación de los temas compartidos ante la prevención de consumo de drogas.
3. Empoderados los estudiantes sobre el manejo de problemas emocionales y la toma de decisiones responsables e informadas para la prevención ante el consumo de drogas.	Al finalizar la tercera fase del proyecto se logró empoderar al (90%) de estudiantes sobre manejo informado de problemas emocionales y la toma de decisiones responsables	-Nómina de asistencia. -Fotografías. -Proyectos de vida de los estudiantes. -Informe de resultados.	La participación de los estudiantes es activa y efectiva. Los estudiantes se sensibilizan en temas sobre prevención de consumo de drogas.

	ante el consumo de drogas.		
4.Promovidos estilos de vida saludable en la población estudiantil, a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades artístico-culturales.	Al finalizar la cuarta fase del proyecto se ha logrado promover estilos de vida saludable en un (75%) de los estudiantes a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades artístico-culturales.	-Fichas de seguimiento. -Entrevistas. -Fotografías. -Nómina de asistencia. -Informe final de resultados.	La comunidad escolar goza de bienestar en su salud, además se encuentra informada de los riesgo de la drogadicción.
Actividades			
1.1. Elaboración de talleres informativos para docentes y estudiantes, sobre el contexto que engloba las drogas.	RECURSOS -Talento humano (Policía Nacional, Dinapen, academia y comité de padres de familia). -Tics -Material de escritorio -Materiales reciclables	-Nómina de asistencia. -Fotografías. -Videos. -Proyectos de vida de los estudiantes. -Obras artísticas de los estudiantes. -Informe de resultados	Las autoridades de educación e instituciones de educación superior apoyan y participan de la propuesta. Los docentes y estudiantes participan activamente en futuras actividades relacionadas a la prevención del consumo de drogas. Los padres de familia apoyan y participan de la propuesta. Eficiente participación de los estudiantes con una correcta asimilación de los temas compartidos. El proyecto se replica en otras instituciones de educación media.
1.2. Ejecución de talleres informativos para docentes y estudiantes, sobre el contexto que engloba las drogas			
1.3. Evaluación de los talleres mediante dramatizaciones de casos reales entre docentes y estudiantes con material audiovisual.			
2.1. Elaboración de una guía para la formación de adolescentes sobre el manejo de problemas emocionales dirigida a los padres de familia.			
2.2. Ejecución de talleres informativos dirigido a estudiantes y padres de familia sobre manejo de problemas y comunicación asertiva en la toma de decisiones.			
2.3. Realización y socialización de un proyecto de vida de los adolescentes y padres de familia.			
3.1. Foros informativos sobre las consecuencias del uso y abuso de drogas.			
3.2. Talleres sobre autoestima y manejo de emociones.			
3.3. Exposición del estudiante con			

actividades de recreación y dramatización de casos reales.			
4.1. Realizar talleres informativos sobre los beneficios de estilos de vida saludables.			
4.2. Realizar talleres creativos de expresión artística-cultural.			
4.3. Realizar exposiciones artísticas de las obras realizadas por los estudiantes con la temática de estilos de vida saludable..			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La investigación, en base a los resultados obtenidos y sus análisis presenta las siguientes conclusiones:

Es importante precisar que existe una población mayor que es consumidora de droga legal (cigarrillos y alcohol) en relación a la población consumidora de droga ilegal (inhalantes, marihuana, pasta base, cocaína, heroína, éxtasis otras, etc.), además esta primera población se encuentra en edades de entre 11 a 16 años de edad (adolescentes) que son vulnerables al consumo precoz en tempranas edades por diversos factores y que son altamente influenciados por la sociedad, además es importante hacer referencia a que las drogas legales son la puerta de entrada a las drogas ilegales, también mencionar que la participación de los estudiantes en la investigación fue de suma importancia para reconocer factores de riesgo en la población de estudio que servirán como referencia a estudios futuros en el contexto de las drogas.

De acuerdo con la investigación en cuanto a los estudiantes consumidores de cigarrillos se determina que existe una población de 51 estudiantes (31.5%) que realizaron consumo de cigarrillos en donde el género masculino tiene mayor presencia de consumo de cigarrillos.

En cuanto al tiempo se comprueba que el primer acercamiento al consumo de cigarrillos se lo realizó hace más de un año en 29 estudiantes (17.9%), sin embargo, existen 22 estudiantes (13.6%) que afirmaron realizarlo hace un mes y de igual forma hace menos de un año, lo cual evidencia que este grupo consumidor creció en la población estudiantil en el último año. En relación al último consumo los estudiantes respondieron que lo realizan hace más de un año por 20 estudiantes (12.3%), sin embargo, se evidencia que existe un porcentaje importante de 31 estudiantes (19.1%) que realizaron el último consumo hace un

mes y menos de un año, esto nos demuestra que la prevalencia de consumo de cigarrillos en estudiantes existe en la unidad educativa.

En relación a la cantidad de días de consumo se determina que de los 51 estudiantes registrados como consumidores 50 estudiantes (31.0%) consumen cigarrillos en un promedio de 2 a 10 días al mes, evidenciando que los estudiantes ocupan una tercera parte del mes en consumo de cigarrillos, además se determina que el promedio de cigarrillos consumidos por día es de 2 a 3 cigarrillos realizado por 46 estudiantes (28.4%) de los 51 estudiantes iniciales de la población consumidora de cigarrillos, esto demuestra que la población consumidora y no consumidora se encuentra en riesgo ya que este tipo de consumo precoz a temprana edad tiende a crecer según el patrón de consumo de cigarrillos, evidenciando un posible crecimiento en la población de fumadores de cigarrillos en la unidad educativa.

De acuerdo con la investigación en cuanto a los estudiantes consumidores de alcohol se determina que existe una población mayor de 100 estudiantes (61.7%) que realizaron consumo de alcohol en donde el género masculino y femenino registran una participación equiparada.

En cuanto a las actividades bajo efectos del alcohol 25 estudiantes (15.4%) respondieron que han realizado o presenciado la conducción de un automóvil bajo los efectos del alcohol, de igual forma 60 estudiantes (37.0%) reconocieron haber recibido alguna vez sugerencias por parte de amigos y familiares acerca de su consumo excesivo de alcohol. Es importante mencionar que 39 estudiantes (24.1%) de la población estudiantil afirmaron que su consumo de alcohol se debía por la aceptación social de grupos frecuentados regularmente, además 18 estudiantes (11.1%) reconocieron que alguna vez tuvieron problemas a causa del consumo del alcohol. Esto evidencia que la población consumidora y no consumidora de alcohol se encuentra en riesgo de sufrir algún tipo de lesión física o psicológica.

En cuanto al tiempo se comprueba que el primer acercamiento al consumo de alcohol se lo realizo hace más de un mes, pero menos de un año por 43 estudiantes (26.5%), en donde también existe un porcentaje importante de 21 estudiantes (13.0%) que lo realizaron en los últimos 30 días y 36 estudiantes (22.2%) que lo realizaron hace más de un año, lo cual evidencia que este grupo consumidor creció en la población estudiantil en el último año presentado una prevaencia del consumo de alcohol.

En relación a la cantidad de dinero gastado por estudiantes se determina que gastan un promedio de 1 a 20 dólares mensuales en consumo de alcohol en donde el dinero proviene de sus padres o de la recolección de grupos de influencia como los amigos, además con fácil accesibilidad a las bebidas alcohólicas en tiendas cercanas y lugares de diversión frecuentados por los estudiantes, en donde evidentemente no existe un control al expendio y consumo de alcohol en menores de edad, además se identifica que las bebidas alcohólicas más consumidas (drogas legales) son la cerveza con (56.2%) de aceptación seguidas de bebidas alcohólicas como el vino, el aguardiente, las puntas y el ron, esto por factores como su fácil acceso, su bajo precio, su alto grado de contenido alcohólico y por su popularidad en las reuniones sociales.

De acuerdo con la investigación en cuanto a los estudiantes consumidores de droga ilegal se determina que existe una población mínima pero importante de 11 estudiantes (6.8%), en donde los géneros masculino y femenino tienen una participación equiparada. identificando que la droga con mayor aceptación son los inhalantes con el (6.8%) de aceptación, segunda de la marihuana con el (5.6 %) de aceptación, la pasta base con el (1.9%) y drogas como la cocaína y la heroína con (0.6%) cada droga, además 10 estudiantes (6.2%) reconocen haber sentido curiosidad por consumir drogas como la marihuana, y 8 estudiantes (4.9%) sintieron curiosidad por la cocaína.

En cuanto al tiempo se comprueba que el ultimo consumo de droga (ilegal) se lo realizo durante los últimos 30 días en drogas como la marihuana y la

cocaína, por 6 estudiantes (3.7%), sin embargo, también el (40%) de la población consumidora de droga, porcentaje importante menciona que lo realiza hace más de un año en drogas como marihuana, cocaína, pasta base, inhalantes y éxtasis. Evidenciado la prevaencia del consumo de drogas en los estudiantes existe, demostrando que la esta población se encuentra en riesgo.

En relación a la cantidad de consumo de droga ilegal se determina que los estudiantes consumen droga a cualquier hora del día, siendo que este consumo se lo realiza en solitario y otras veces en grupo, además que el consumo de drogas si provoca problemas de memoria en consumos prolongados de tiempo y cantidad de droga consumida, también existe un porcentaje del (1.8%) estudiantes consumidores que reconocen que han tenido problemas a causa del consumo de drogas.

Finalmente, la implementación la propuesta planteada ayuda al fortalecimiento y mejoramiento de la imagen institucional, ante el consumo de drogas en estudiantes, de manera que informa y forma al personal docente, padres de familia y estudiantes ante el contexto que engloba las drogas, ayudando a crear lineamientos de prevención social en la comunidad escolar, libre de drogas con prevención eficaz ante el riesgo de la drogadicción, además implementando un ambiente de recreación y creatividad entre estudiantes y docentes mejorando la comunicación con los padres de familia y sensibilizando sus acciones en la adolescencia.

Recomendaciones

Se recomienda utilizar la propuesta planteada bajo el enfoque marco lógico como una guía metodológica que ayude a reducir el consumo de drogas legales como el tabaco y el alcohol y drogas ilegales en edades tempranas se puede realizar diferentes talleres de socialización acerca de las drogas y sus tipos con los docentes, padres de familia y estudiantes de la institución de manera que se encuentren informados acerca del tema.

Se sugiere que la institución organice charlas vivenciales en donde personas que ya han experimentado estos problemas puedan explicar con historias reales los problemas que pueden desencadenar del consumo de drogas legales e ilegales, de manera que la población se sensibilice y tome decisiones acertadas en bien de su desarrollo individual y colectivo.

Es importante que las instituciones de educación superior coordinen conjuntamente con la dirección zonal de educación e instituciones de educación general media, colaborando mutuamente y generando programas de prevención enfocados en el ámbito familiar, ya que se evidencia que los adolescentes reconocen el papel que juega la familia en este tema.

También se sugiere que exista un mayor control por parte de la Policía Nacional e instituciones afines al control y expendio de drogas legales e ilegales en los lugares frecuentados por adolescentes. Además, que las autoridades del plantel se capaciten y adopten programas de capacitación año tras año para prevenir que los estudiantes se sumerjan en el mundo de las drogas.

REFERENCIAS

- ADICCIONES. (2004). *Monografía Tabaco*. (E. Becoña, Ed.) Madrid, España. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de https://issuu.com/formacionaxarquia/docs/4._monograf_a_tabaco._2004
- American Academy of Child and Adolescent Psychiatry. (7 de Abril de 2015). *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*. Obtenido de aacap.org: <https://tinyurl.com/y6kastox>
- Asamblea Nacional república del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Asamblea nacional. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Barroso, T., Mendes, A., & Barbosa, A. (2009). Análisis del fenómeno de consumo de alcohol entre adolescentes: Estudio realizado con adolescentes del 3º ciclo de escuelas públicas. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 347-353. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/yyd79tus>
- Becoña Iglesias, E. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del Psicólogo*, 77, 25-77. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=843>
- Calleja, N., & Aguilar, J. (2008). Por qué fuman las adolescentes: Un modelo estructural de la intención de fumar. *Adicciones*, 387-394. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/262/250>
- Callisaya Argani, J. (2018). Factores de riesgo y protección ante el consumo de drogas en jóvenes del municipio de la Paz. *Drugs and Addictive Behavior*, 52-74.
- Castaño Perez, G., & Calderon Vallejo, G. (2014). Problemas asociados al consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Latino-Am. Enfermagem*, 739-746. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v22n5/es_0104-1169-rlae-22-05-00739.pdf

- CNII. (2014). *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos*. Quito. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/NA_Ecuador_Contemporaneo.pdf
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA). (2019). *IMFORME SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN LAS AMÉRICAS 2019*. Washington, D.C.: Inter-American Drug Abuse Control Commission. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6fal7j7>
- CONSEP. (2007). *Guía del Ecuador Implementación de estrategias de prevención a través de municipios*. Quito. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/PDF/guias/GUIA%20DE%20DROGAS%20ECUADOR%20ABRIL%202007.pdf
- CONSEP. (2014). *Cantidades de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y a gran escala*. Quito. Recuperado el 16 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4emm3os>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito: Registro Oficial N° 449.
- Coullaut Valera, R., Arbaiza Diaz del Río, I., de Arrúe-Ruiloba, R., Coullaut Valera, J., & Bajo Bretón, R. (2011). Deterioro cognitivo asociado al. *Actas Esp Psiquiatr*, 168-173. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/13/71/ESP/13-71-ESP-168-173-776266.pdf>
- DEVIDA. (2002). *Manual para la prevención de drogas*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/yyhvbs6n>
- El telegrafo. (2 de Julio de 2018). *El 23% de accidentes se debe al uso de celular*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de El telegrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/accidentes-transito-uso-celular-ecuador>
- Escohotado, A. (1998). *HISTORIA GENERAL DE LAS DROGAS*. Madrid: Alianza Edictorial.

- Espada Sánchez, J., Méndez Carrillo, F., Botvin, G., & Griffin, k. (2003). Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas. *Papeles del psicólogo*, 9-17. Recuperado el 16 de Septiembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808402.pdf>
- Gonzáles, E., López, Q., González, B., Capelastegui Saiz, A., Moraza Cortés, F., & Aburto Barrenechea, M. (2007). Prevalencia del consumo de tabaco en adolescentes. Influencia del entorno familiar. *Asociación Española de Pediatría*, 357-366. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://www.analesdepediatría.org/es-prevalencia-del-consumo-tabaco-adolescentes--articulo-13101240>
- Hernández Lopez, T., Roldan Hernández, J., Jiménez Frutos, A., Mora Rodríguez, C., Escarpa Sánchez, D., & Pñerez Álvarez, M. (2009). La Edad de Inicio en el Consumo de Drogas, un Indicador de Consumo Problemático. *DOSSIER / DOSSIER*, 199-212. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n3/v18n3a02.pdf>
- Huerta Rivas, A., & Cruz Martín del Campo, S. (2011). Adicciones y memoria. *El Residente*, 2, 69-77. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/residente/rr-2011/rr112b.pdf>
- Ibarra Calle, E. (2015). *Análisis del comportamiento de compra de bebidas alcohólicas de jóvenes Universitarios en la ciudad de Milagro*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado el 21 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2eussvg>
- Infodrogas. Alcohol - Impacto del Consumo de Alcohol. (2019). *Infodrogas*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://www.infodrogas.org/drogas/alcohol?showall=&start=2>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). *La Educación en Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos*. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Recuperado el 21 de Noviembre de 2019, de https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf

- Kontxi, G. (2001). *"Antecedentes históricos, situación actual y tendencias de consumo"*. Donostia-San Sebastián: Osasunaz.
- Laespada, T., Iraurgi, L., & Aróstegi, E. (2004). *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. Deusto: Instituto Deusto de Drogodependencias (Universidad de Deusto). Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/yy2l55qp>
- Ley Orgánica de Salud. (2012). Registro Oficial Suplemento 423 de 22-dic.-2006. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ya3dwc4>
- Masferrer Boix, L., Font, S., & Gras, M. (2012). Satisfacción con la vida y consumo de sustancias. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 47-53.
- Maturana H, A. (2011). Consumo de alcohol y drogas en adolescentes. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 98-109. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864011703972>
- Mena, M., & Muñoz, S. (2010). *PRESION SOCIAL Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS ADOLESCENTES*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Montero, F. J. (10 de Mayo de 2017). *Adicción y Ciencias*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2019, de <http://adiccionyciencia.info/consumo-abusivo-de-alcohol-en-adolescentes-discurso-para-la-brain-disorders-conference>
- Naciones Unidas. (1988). *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas*.
- NIDA, N. (Julio de 2018). www.drugabuse.gov. (N. Volkow, Productor) Recuperado el 17 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6hkf8h2>
- NIDA, N. (2 de Julio de 2019). <https://www.drugabuse.gov>. Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/jrqrvar>
- Nowlis, H. (1982). *La verdad sobre la droga. La droga y la educación*. Mayenne: Unesco. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ya6mhdfe>

- OEA. (2014). *Informe de Drogas de la Organización de Estados Americanos: 16 meses de debates y consensos*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ybbtcr7x>
- OGD; CONSEP;. (2013). *Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años*. Quito. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/yd7xdyla>
- Organizacion de los Estados Americanos. (2013). *EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMERICAS: ESTUDIOS DROGAS Y SALUD*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y55oerxa>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (21 de Septiembre de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
- Organización Mundial de la Salud. (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Ministerio de sanidad y consumo centro de publicaciones. Recuperado el 27 de Febrero de 2019, de <https://tinyurl.com/y4b9ml6o>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2019, de <https://www.who.int/es>
- Pons, J., & Buelga, S. (2011). Factores Asociados al Consumo Juvenil de Alcohol: Una Revisión desde una Perspectiva Psicosocial y Ecológica. *Psychosocial Intervention*, 75-94. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/yxgttb5r>
- QuHist.com. (5 de Octubre de 2012). *QuHist.com*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2019, de <http://quhist.com/drogas-alcohol-historia/>
- Renedo, A., Sordo, L., Hoyos, J., Guitart, A., & Barrio, G. (Agosto de 2014). Principales daños sanitarios y sociales relacionados con el consumo de alcohol. *Revista Española de Salud Pública*, 469-491. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6fkjfw>
- Rivera Vélez, F. (2005). Ecuador: los bemoles de la guerra contra las drogas. En C. Youngers, & E. Rosin, *Drogas y Democracia en América Latina* (págs. 287-324). Buenos Aires: Indugraf S.A.

- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades. Recuperado el 21 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/yd8klyhn>
- SIISE. (2018). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>
- Sinbaña, M. Z. (2018). *Programa de prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes para estudiantes de 1ro y 2do de bachillerato general unificado de la unidad educativa del milenio Jatun Kuraka Otavalo*. Ibarra: Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte. Recuperado el 17 de Septiembre de 2019, de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/8770>
- UNESCO. (2012). *Las Drogas, ¿legales? Las drogas ilegales*. Revista de los jóvenes II. Obtenido de <https://tinyurl.com/y3qufs5a>
- UNODC. (2013). *Informe Mundial Sobre Las Drogas*. Viena. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y37ctvs7>
- UNODC. (2015). *Indicadores de cultivos ilícitos en el Ecuador 2014*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y3pbab8h>
- UNODC. (2018). *Informe mundial sobre las drogas 2018*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2019, de https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf
- Valenciano Nadal, L. (27 de Octubre de 2017). *Psicocode.com*. Obtenido de <https://psicocode.com/drogas/el-consumo-de-drogas-en-la-adolescencia/>
- Vallejo Flores, K., & Torres Zuñiga, G. (13 de Julio de 2017). Estudio de caso impacto social del consumo de drogas en la comunicación intrafamiliar en adolescentes de clase baja de Guayaquil. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/03/consumo-drogas-guayaquil.html>
- Vargas, E. (2014). *Responsabilidad penal en el consumo y tenencia de drogas ilegales en la legislación penal ecuatoriana*. Recuperado el 27 de Febrero de 2019, de <https://tinyurl.com/yy8eokff>

Yong Medina, C. (2014). Consumo de alcohol en adolescentes: inicios, factores de riesgo e influencia familiar. *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana*, 1-7. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y32he467>

ANEXOS

Anexo 1 Registro fotográfico aplicación de encuesta



Estudiantes de la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez



Estudiantes de la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez

Anexo 2 Registro fotográfico aplicación de encuesta

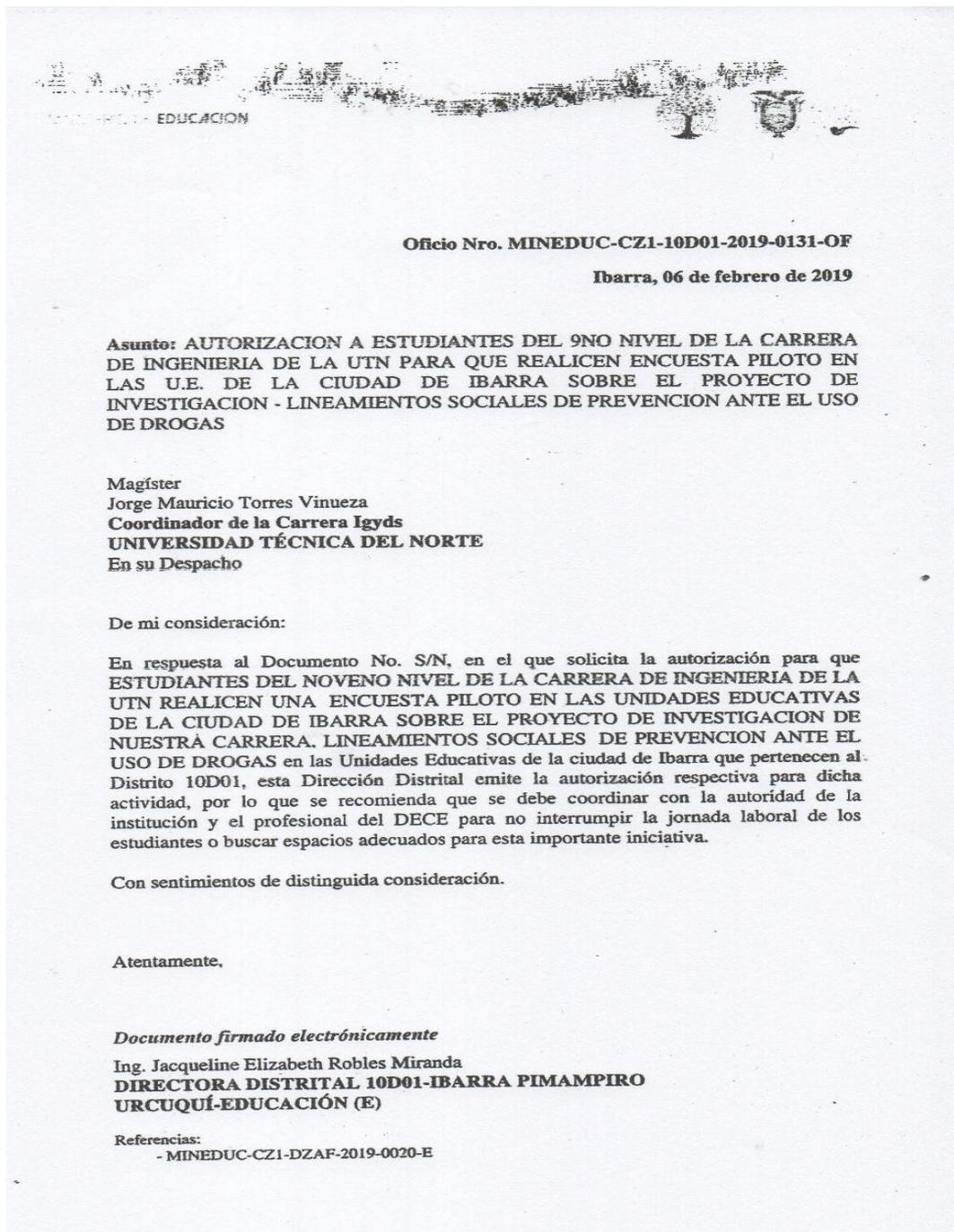


Estudiantes de la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez



Estudiantes de la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez

Anexo 3 Autorización del distrito zonal de educación para la aplicación de la encuesta



Fuente: coordinación de la carrera Ing. Gestión y Desarrollo Social

Anexo 4 Oficio dirigido a la autoridad de la institución



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE ING. EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Ibarra, enero 17 de 2019

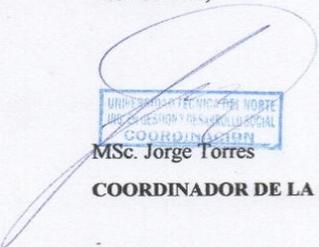
MSc. Sonia Proaño
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSE MIGUEL LEORO VASQUEZ

Comedidamente, presento a usted al estudiante de la Carrera ING. EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de noveno semestre quien esta realizando un trabajo de campo previo al trabajo de titulación, quien solicitara comedidamente a ustedes como institución información pertinente a través de entrevistas, encuestas, estadística estudiantil y demás técnicas que contribuirán a desarrollar su propuesta de inclusión social ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años de edad en las Unidades Educativas de la Ciudad de Ibarra.

La información que el estudiante Carlos Eduardo Quelal Fernández con C.I. 0401664057 solicitará será eminentemente con fines académicos.

Agradezco su colaboración que ayudara en gran manera con el proceso de formación de nuestros estudiantes.

Atentamente,



MSc. Jorge Torres
COORDINADOR DE LA CARRERA ING. GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Recibido


Contacto coordinador: 0987653661
Contacto estudiante: 0990454497

Fuente: el autor

Anexo 5 Nomina de estudiantes legalmente matriculados en la unidad educativa en el periodo académico septiembre 2018- julio 2019

U. E. "JOSE MIGUEL LEORO VÁSQUEZ"			
BLOQUE 1			
JORNADA MATUTINA			
AÑOS/NIVELES	VARONES	MUJERES	TOTAL
INICIAL 1 A	8	15	23
INICIAL 1 B	12	14	26
INICIAL 2 A	12	13	25
INICIAL 2 B	13	13	26
INICIAL 2 C	10	15	25
PRIMERO A	15	22	37
PRIMERO B	16	19	35
SEGUNDO A	18	13	31
SEGUNDO B	16	11	27
SEGUNDO C	19	13	32
TERCERO A	13	23	36
TERCERO B	18	19	37
TERCERO C	14	21	35
CUARTO A	14	11	25
CUARTO B	10	18	28
CUARTO C	10	17	27
CUARTO D	12	14	26
QUINTO A	17	16	33
QUINTO B	11	20	31
QUINTO C	25	8	33
QUINTO D	17	14	31
TOTAL	300	329	629

BLOQUE 2			
JORNADA MATUTINA			
AÑOS/NIVELES	VARONES	MUJERES	TOTAL
SEXTO A	17	8	25
SEXTO B	15	11	26
SEXTO C	17	11	28
SEXTO D	13	10	23
SEPTIMO A	13	18	31
SEPTIMO B	14	16	30
SEPTIMO C	15	15	30
SEPTIMO D	14	14	28
1º DE BACH. A	12	8	20
1º DE BACH. B	9	6	15
2º DE BACH. A	8	8	16
2º DE BACH. B	9	11	20
TOTAL	156	136	292

Fuente: Secretaria de Unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez

Anexo 6 Nomina de estudiantes legalmente matriculados en la unidad educativa en el periodo académico septiembre 2018- julio 2019

BLOQUE 2 JORNADA VESPERTINA			
AÑOS/NIVELES	VARONES	MUJERES	TOTAL
OCTAVO A	9	9	18
OCTAVO B	10	9	19
OCTAVO C	11	10	21
OCTAVO D	15	6	21
NOVENO A	15	6	21
NOVENO B	10	13	23
NOVENO C	12	8	20
DÉCIMO A	11	13	24
DÉCIMO B	12	11	23
DÉCIMO C	8	9	17
TOTAL	113	94	207
TOTAL GENERAL	550	564	1128

Fuente: Secretaria de Unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez

Anexo 7 instrumento de aplicación (Encuesta)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE ING. EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



Proyecto de investigación: "Lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa "José Miguel Leoro Vázquez de Ibarra, 2019"

Encuestador _____ Fecha _____ N° de encuesta _____

Indicaciones: Marque con un X las opciones que usted considere pertinente. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

CUESTIONARIO

Todos los datos proporcionados se los considera anónimos y son de uso exclusivo para investigación académica.

DATOS INFORMATIVOS

Jornada de estudio	Matutino () Vespertino ()
Año de Educación General Básica (EGB)	
Año de Bachillerato General Unificado (BGU)	
Género	Masculino () Femenino () LGBTI* ()
Edad	

LGBTI se refiere a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales

INFORMACIÓN EN REFERENCIA AL CIGARRILLO

CONSUMO	SI	NO
1. ¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 6.

FRECUENCIA	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenía entonces?
2. ¿Cuándo fue la primera vez que fumó cigarrillo?			
3. ¿Cuándo fue la última vez que fumó cigarrillos?			

CANTIDAD	Cantidad de días	Cantidad de cigarrillos por día
4. ¿Cuántos días ha fumado en los últimos 30 días?		
5. ¿Cuántos cigarrillos por día ha fumado, en los últimos 30 días?		

INFORMACION EN REFERENCIA AL ALCOHOL

CONSUMO	SI	NO
6. ¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 15.

CONSUMO	SI	NO
7. ¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?		
8. ¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?		
9. ¿Alguna vez ha consumido alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?		
10. ¿Alguna vez se ha metido en problemas por qué había bebido?		

1

El cuestionario está adaptado del libro Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, elaborado por el Observatorio Nacional de Drogas y el CONSEP (2013)

Fuente: Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años

Anexo 8 instrumento de aplicación (Encuesta)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE ING. EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



FRECUENCIA	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año.
11. ¿Cuándo fue la primera vez que consumió bebidas alcohólicas?			

CANTIDAD		13. ¿Cómo consigues el alcohol que tomas?	
12. ¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?		En cualquier tienda	
Entre 1-5 dólares		Lo tomo de las botellas que haya en casa	
Entre 6-10 dólares		Lo compramos en grupo	
Entre 11-20 dólares		Lo consigo en fiestas o locales de diversión	
Más de 21		Lo consigo de otra manera	

14. Señale las 5 bebidas alcohólicas que regularmente toma						
Cerveza	Vino	Aguardiente	Puntas	Ron	Whisky, Vodka, Tequila	Otra

INFORMACIÓN EN REFERENCIA A LA DROGA

CONSUMO	SI	NO
15. ¿Ha usado droga alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, se pone fin al cuestionario.

CONSUMO			17. ¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?	
	SI	NO	SI	NO
16. Inhalantes (tiñen, pintura, cemento de contacto u otros)				
Marihuana				
Pasta base o bazuco				
Cocaína				
Heroína				
Éxtasis				
Alucinógenos o ácidos (PCP, LSD, Peyote)				
Anfetaminas				
Drogas vegetales (hongos, ayahuasca, entre otros).				
Otras				

FRECUENCIA			
18. ¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar?	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenías entonces?
Marihuana			
Cocaína			
Pasta base o bazuco			
Inhalantes			
Éxtasis			

CANTIDAD				
19. Responde los siguientes enunciados	Nunca	Rara vez	Bastante	Muy a menudo
¿Ha fumado droga antes del medio día?				
¿Ha fumado droga estando solo/a?				
¿Ha tenido problemas de memoria al fumar?				
¿Le han dicho que debería fumar menos droga?				
¿Ha tenido problemas debido a su consumo de droga?				

2

El cuestionario está adaptado del libro Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, elaborado por el Observatorio Nacional de Drogas y el CONSEP (2013)

Fuente: Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años

Anexo 9 Certificado URKUND



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ibarra, 03 de febrero de 2020

C E R T I F I C O:

Que el Trabajo de Grado titulado: **"LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO CANTÓN IBARRA"**, de autoría del señor: Carlos Eduardo Quelal Fernández con C.I. 0401664057, de la carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social, ha sido revisado por el sistema URKUND con una verificación del 9% de similitud.

Atentamente,

MSc. Jorge Torres

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO